

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Buenos días, señoras y señores diputados, bienvenidos a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales del 23 de junio de 2021. *[Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos].*

En primer lugar, vamos a dar la bienvenida al director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud que nos acompaña. Bienvenido, y procedemos al primer punto del orden del día en esta última comisión en este periodo de sesiones, con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Entiendo que por asentimiento de sus señorías la damos por aprobada. Muy bien.

Pues así pasamos al segundo por punto del orden del día: es la comparecencia del director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, a propuesta de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre el estado de las actividades juveniles en Aragón con motivo de la COVID-19 en sus distintas modalidades: colonias urbanas, campus, campos de voluntariado, acampadas y colonias con pernocta.

El señor director gerente, don Adrián Gimeno Redrado, tiene un tiempo de diez minutos para hacer su exposición. Tiene usted la palabra.

El señor director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud (GIMENO REDRADO): Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todas y todos, un placer volver a vernos en sede parlamentaria. Sabéis que— y siempre lo digo— cuando inicio mis intervenciones es un placer acompañaros y poder dar todas aquellas explicaciones que sean oportunas y más en una temática como la que vamos a tratar hoy, porque es una buena noticia el poder comentar que este verano se van a poder realizar, con ciertas restricciones, actividades de verano tan necesarias para nuestros niños, nuestras niñas, adolescentes y jóvenes en general.

Hoy hablamos en sede parlamentaria de ocio educativo y voy a repetir estas palabras en varias ocasiones durante mi intervención. Un área que cobra mayor relevancia en época estival, pero que tiene importancia a lo largo de todo el año, y esta es una de las primeras reflexiones que quería hacer o, mejor dicho, un reto, porque es verdad que se concentran mucho en ciertos periodos del año y a lo largo del resto de meses hay muy poca actividad. Por lo tanto, tenemos que conseguir que haya una manera más homogénea de realizar este tipo de actividades.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es una de las principales competencias, como saben, del Instituto Aragonés de la Juventud, que, junto con la publicación de la normativa y los protocolos, motivan mi asistencia a esta comisión.

Comenzaré con algo muy básico y es porque es importante para nuestra comunidad autónoma la realización de este tipo de actividades.

En primer lugar, porque es una herramienta cuya finalidad es la de favorecer el crecimiento personal, los valores y competencias, así como el desarrollo de la identidad en un periodo constante de cambios de nuestros niños y de nuestras niñas y de nuestra adolescencia. Por lo tanto, es fundamental que, a través de las metodologías de la educación no formal, se trabaje con una clara intencionalidad educativa, y esta es la clave de las actividades: son educativas y no son unas meras acciones de pasar el tiempo durante equis días, sino que se adquieren competencias educativas al respecto.

Este tipo de actividades de ocio educativo rompen la rutina diaria del colectivo infanto-juvenil, tan necesaria también en un año normalizado y más tras en los meses tan duros que nos ha tocado vivir. Además, es una herramienta más para favorecer la conciliación familiar que en estas Cortes durante muchos meses se trata esta materia, por lo tanto, es clave también, es un eje más de las estrategias de conciliación familiar.

Además, hay que destacar el papel fundamental del voluntariado, clave en las actividades de ocio educativo. Obviamente, entra el sector empresarial, pero el voluntariado es el eje dinamizador del ocio educativo.

Además, está claro que ejerce una dinamización territorial a través de un impacto económico que queda en nuestra comunidad autónoma, que si quieren luego podré dar datos concretos de cuál es el impacto medio en nuestra comunidad autónoma.

Dicho esto, en 2020, con la llegada de la pandemia— no descubro nada nuevo—hubo que hacer grandes restricciones para intentar contener el virus y uno de los sectores con mayor restricción fue éste, el ocio educativo.

¿Cuáles fueron los motivos? Pues la filosofía de estas actividades son el grupo y el contacto, lo que a nosotros desde el Instituto Aragonés de la Juventud nos gusta llamar como se binomio inseparable. Dos cuestiones que había que intentar evitar en situación de crisis sanitaria. Por lo tanto, se nos hizo muy difícil el encontrar ese equilibrio entre permitir realizar según qué tipo de actividades con garantizar la seguridad de nuestros menores. Ejemplo se plasmó en el año 2020 en pleno plan de desescalada. Aquí en Aragón decidimos regular con mucha cautela las actividades y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fijar unas restricciones estrictas, lo reconozco, en comparación con otras comunidades autónomas.

¿Y por qué lo hicimos? Por la casuística, que posteriormente comentaré, que hay en Aragón de concentración en los mismos lugares de las actividades, lo que implica movimientos de más de treinta mil personas en semanas determinadas y, en concreto, en dos comarcas de nuestra comunidad autónoma.

¿Qué hicimos? No autorizar en el año 2020 las acampadas, sí que se autorizaron las colonias urbanas y campos de voluntariado y las colonias con pernocta, con dos limitaciones importantísimas: la edad, a partir de doce años y el número máximo de participantes, cincuenta, incluyendo monitores, que es una doble, obviamente, limitación.

Todo ello provocó que, junto con la prohibición total a partir de agosto, con el empeoramiento de la situación epidemiológica en nuestra comunidad se realizarán solamente sesenta y cuatro actividades en la campaña de verano del año 2020, es decir, la cifra más baja desde que disponemos estadísticas oficiales.

Por suerte, la situación en el presente año es bien distinta, ustedes lo saben bien. Tenemos ya la experiencia de un año de gestión, que fundamentalmente nos hemos fijado en los centros educativos. Para nosotros ha sido un ejemplo el comportamiento, en primer lugar, de los niños y de las niñas y de los profesionales que trabajan con los colectivos juveniles, ha sido la clave fijarnos en ellos y en ellas. El ritmo de vacunación es óptimo, por lo tanto, eso nos permite apostar mayor fuertemente por este tipo de actividades. Los datos de contagio y otros indicadores siguen un ritmo de descenso, así como disponemos de una mayor capacidad del sistema sanitario para atender posibles brotes en este tipo de actividades, que era uno de los grandes miedos que teníamos el pasado verano.

Con todo ello, en el inicio de este año fijamos los pasos a seguir hasta el punto en que nos encontramos.

En primer lugar, acordamos desde el instituto publicar en varios momentos la normativa, no fijarlo en enero, febrero en un solo documento, sino basarla en función de los datos epidemiológicos para intentar que se acercara lo máximo posible a la realidad actual. Eso tiene unos pros y unos contras, como todos ustedes saben.

Por ello, en marzo de 2021 publicamos una primera orden dando un paso importante, permitiendo volver a realizar actividades, muy similar a la normativa del

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

verano, pero ya eliminando un primer límite, que era el de la edad, para intentar garantizar que todos los menores pudieran participar en las actividades a partir de marzo. Y además eso iba a servir como base para empresas, entidades y familias saber qué era lo mínimo que este año se podría realizar, porque es fundamental saber con antelación y poder planificar unos mínimos. No todo, nosotros insistíamos, pero unos mínimos sí que queríamos que se tuviera planificado.

Del mismo modo, en el inicio del año creamos la mesa de trabajo de empresas de ocio y tiempo libre, con el fin de tener un canal de comunicación y debate de la situación y poder acordar distintas medidas. Nos hemos ido reuniendo con una periodicidad media de quince días. En un inicio se constituyó de la mano de Aesersoc, la patronal del sector del ocio y tiempo libre y de Aesecear, patronal de actividades extraescolares. Si bien, esta última no es competencia directa del Instituto Aragonés de la Juventud, sí que es cierto que, sobre todo en verano y en época navideña, realizan campamentos y, por lo tanto, creemos conveniente que estuvieran para canalizar las demandas. Más adelante se incorporaron representantes de los albergues juveniles y de las entidades juveniles.

Quiero agradecer en sede parlamentaria el buen hacer de esta mesa de trabajo de talante y la predisposición de trabajo de todos en la misma dirección. Gracias a ello disponemos de una normativa clara y, en cierta medida, consensuada para este verano. Además, les traslado la intención de mantener esta mesa abierta de trabajo más allá de la pandemia, dado los buenos resultados, e iremos incorporando otros sectores que en este momento no estaban en ella, como por ejemplo son las escuelas de animación en el tiempo libre en Aragón.

El trabajo de meses se plasmó de la mano de Salud Pública en una orden que regulaba por niveles qué se puede y qué no realizan en cada uno. A excepción del nivel III ordinario, que no estarían permitidas las acampadas, en el resto se permiten toda tipología de actividades con restricciones. No voy a pasar a detallarlas una a una por el tiempo, pero si tiene alguna duda o quieren que aclare posteriormente por qué se decidió ese requisito y no otro, no tendré ningún problema, pero está plasmado en la misma en la misma orden.

Además, a principios de junio de 2021, tras ser aprobado el documento base en la Comisión de Salud Pública entre el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas, publicamos nuestros propios protocolos de actuación mucho más

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

completos, tengo que reconocerlo, que el pasado año y garantizando sobre todo una mejor gestión de posibles casos, que era una de las grandes demandas que tenían las entidades y empresas para no encontrarse con esas dudas ante cualquier sospecha o confirmarse un caso positivo, en el que dedicamos un punto en concreto, paso por paso, a cómo actuar en el hipotético caso de que surgiera.

Las principales novedades, además de lo que acabo de comentar, son la creación de grupos estables de convivencia y grupos de pernocta, hasta veinte participantes. Esto es similar a lo ocurrido el pasado año en los famosos grupos burbuja de hasta diez participantes, pero con mayor flexibilidad. Son grupos autónomos que no tienen que guardar las restricciones o postulados ordinarios, como son la distancia de seguridad, el guardar distancias a la hora de dormir en la habitación, si son el mismo grupo pueden utilizar el cien por cien de la habitación sin mascarilla, pueden compartir material, siempre y cuando, obviamente, estos grupos de convivencia estable no se mezclen entre sí porque entonces no cumpliría la función que es, si sale un caso, solamente aislar o tener que evacuar a ese grupo en concreto y no toda la actividad. Esto también permite que las actividades sean más flexibles y poder organizar de una mejor manera las actividades.

Además, creamos los protocolos más detallados y la obligatoriedad del diseño de un plan de contingencia a petición de la Dirección General de Salud Pública.

¿Qué hemos hecho? Para no tener multitud de documentos, en el Plan de emergencia que es obligatorio por nuestra propia normativa, lo que dijimos es que añadan un propio apartado que sería, con unos mínimos plasmados en nuestro protocolo de actuación, el cumplimiento de este Plan de contingencia.

Todo lo mencionado favorece por tanto a que este verano se puedan realizar más actividades en nuestra comunidad autónoma. En un primer momento pensamos que podríamos estar hablando de triplicar las cifras de la pasada campaña de verano. Vamos a ese ritmo y creo, según los datos de a día de hoy, que superaremos esas cifras, no obviamente el volumen del año 2019, que se batió el récord histórico de actividad en nuestra comunidad, pero sí que por lo menos mejoraremos en cierta medida el volumen de actividades del pasado año.

Y finalizo diciendo que siempre hemos apostado por el ocio educativo teniendo en cuenta la salud. ¿Cómo? Planificando en base a la situación epidemiológica, estrechando la coordinación con Salud Pública, con el 112, Policía adscrita al Gobierno

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de Aragón, Guardia Civil y la Confederación Hidrográfica, que sí que luego puedo explicar qué protocolos hemos seguido con cada uno de ellos, manteniendo el diálogo con el sector en unos momentos con unos y en otros con otros, según de dónde veníamos mayor déficit de actuación, planificando de manera integral, estableciendo una normativa con limitaciones además de protocolos y también reforzando la labor inspectora que desde esta misma semana se pone a recorrer todo nuestro territorio, para garantizar que las actividades que se hacen en nuestra comunidad son seguras y trasladar a la opinión pública, las familias y poniendo en valor a las empresas y a las entidades que organizan este tipo actividades, que han pasado momentos también muy duros, muy difíciles, porque se paró en seco su actividad y que necesitaban también volver en cierta medida a recuperar este tipo de acción.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señor Gimeno, tiene que ir finalizando, por favor.

El señor director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud (GIMENO REDRADO): Por lo tanto, sin más, me pongo a su disposición.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias.

Concluida esta exposición, es el turno de intervención de los grupos parlamentarios para formular observaciones y peticiones, por un tiempo de cinco minutos cada grupo.

Inicia este turno de palabra, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, el señor Sanz, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, presidenta. Gracias.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor Gimeno, agradecerle su presencia aquí hoy y sus explicaciones y su trabajo, sobre todo en un año complicado que, al margen del objeto de la comparecencia por la que usted ha venido hoy a dar cuenta hoy a las Cortes de Aragón, es verdad que es bueno reconocer, habida cuenta de todo el trabajo desarrollado sobre la pandemia, no tuvimos ocasión tampoco de podérselo decir y, por lo tanto, quería hacer ese agradecimiento.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es cierto, hemos hablado en otras ocasiones de las colonias, las acampadas y los campos de voluntariado. La verdad es que son una experiencia de ocio educativo formidable para la formación infanto-juvenil pero también que en momentos como los que estamos viviendo, usted citaba alguno de los objetivos: romper con este tedio, con esta rutina compleja en un año muy difícil y sobre todo con un impacto tremendo en el en el ámbito de estos colectivos de población y, desde esa perspectiva, positivo es, positivo es, desde luego, que podamos afrontar los próximos meses, los meses de verano, los meses de asueto, los meses de vacaciones en mejores condiciones para poder desarrollar este tipo de actividades que, sin duda, tienen una componente educativa fundamental, fundamental.

Yo quiero poner en valor precisamente una cuestión que usted ha dicho que, bueno, pues tiene sus pros y tiene sus contras, pero creo que es positivo reconocer que es correcta la actuación cuando hablamos de diseñar un proceso de permanente revisión normativa que permita precisamente estar a la orden del día, de alguna manera coordinados con la situación epidemiológica, para poder, en todo caso, dar certidumbres a familias, a entidades, a empresas también del sector y al conjunto de actores implicados en esta cuestión y, sobre todo, por dar certezas y serenidad. Es importantes esa manera es trabajar y yo quería ponerlo en valor, y también esa mesa de trabajo que ha permitido que se lleguen a esos acuerdos.

Hablaba usted de que vamos a triplicar este año las cifras del año pasado. Yo quería preguntarle cómo ven la demanda, cómo están viendo que la vuelta, de alguna manera, a la actividad por parte también de las familias y de los propios chavales y que nos aventurase, que nos acercase alguna cifra concreta con respecto a cuántas acampadas se van a llevar a cabo en Aragón este año.

Repasando el protocolo de estas actividades frente al COVID, claro, se remarca insistentemente que la mascarilla es obligatoria, el día 26 vamos a prescindir de ella en espacios abiertos, supongo que dentro de esa tónica de revisión permanente de la normativa tendrán que ajustar también este protocolo. Nos gustaría que nos dijese si aún no está, evidentemente, cerrado. Por lo tanto, todo lo que es el criterio en lo que respecta a los planes de contingencia.

Unos planes de contingencia que a nosotros nos parecen muy importantes y usted hablaba de que hay que incorporarlos dentro el Plan de emergencia obligatoria de cada una de las actividades y hablaba también de que ha habido coordinación con Salud

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pública y con Protección Civil, el asesoramiento que ha habido para la elaboración de estos planes de contingencia, así que nos gustaría que lo concretase un poquito más, sobre todo porque nos preocupa mucho— y hablo ya también de la relación con lo que sería el dispositivo de Salud Pública y también con respecto a eso que ha dicho de la gestión de posibles casos, que era una de las cuestiones que más le preocupaba— cómo y de qué manera vamos a coordinarnos con Salud Pública, teniendo en cuenta el estado de Atención Primaria, en este caso concreto también ahora en verano, con los anuncios que ha habido del posible cierre de urgencias y la situación de extenuación también que viven en los profesionales y las profesionales del sector sanitario, y esa necesaria coordinación que tiene que haber, sobre todo en el ámbito rural, con el aluvión además de las personas que van a pasar el verano a las zonas rurales, que este año se va intensificar sin lugar a dudas.

La labor inspectora es importante. A mí me parece correcto que se intensifique y se garantice que todas estas cuestiones están al día.

Le quería hacer alguna consideración o alguna reflexión sobre algunas cuestiones que se excluye, como por ejemplo la limpieza de los menores, o sea, la participación de los menores en labores de limpieza. La verdad es que es una actividad formativa fundamental. Supongo que será por criterios sanitarios. En cualquier caso, esperemos que pronto volvamos otra vez a dotar de esa posibilidad, porque dentro de la formación integral de los chavales juega un papel fundamental.

Le quería preguntar también con respecto a las subvenciones para actividades en este periodo para familias, que valoramos positivamente y compartimos el esfuerzo. Es verdad que dice que es para jóvenes de doce y diecisiete años. Entendemos que serán las colonias del Gobierno de Aragón, que se subvenciona con un 25%, pero con el carnet juvenil europeo. Claro, doce-diecisiete, el carnet solo es para mayores de catorce, ¿qué pasa con los de doce a catorce en este caso concreto? Y, si se quedan fuera, ¿cómo se va a resolver este asunto? ¿Si se va a tener en cuenta esta realidad para esta o para la próxima convocatoria? Y, en cualquier caso, que nadie se quede fuera de la posibilidad de poder participar por cuestiones económicas.

Respecto a las actividades, acabo ya presidenta, nos gustaría saber también, por eso que ha comentado el impacto económico que tienen este tipo de actividad sobre el territorio, cómo se seleccionan los programas y los campos de trabajo? Estaría bien conocerlo y, en cualquier caso, de nuevo agradecerle el trabajo, agradecerle el esfuerzo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con el que han asumido este escenario muy complejo y, en cualquier caso, desear que desde luego se desarrolle la campaña de verano sin ningún incidente y que nuestra juventud disfrute y se enriquezca este tipo de actividades que son fundamentales para su formación integral.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor Sanz.

Es el turno de palabra para el Grupo Parlamentario Aragonés. Señora, Peirat, tiene usted la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí. Muchas gracias, presidenta.

Pues, buenos días, señorías. Buenos días, señor Gimeno.

Agradecerle, en primer lugar, las explicaciones ofrecidas, muy interesantes, por cierto y muy oportunas.

Y voy a ser breve porque usted, a mi juicio, nos ha dejado todo claro.

Coincidimos con usted en la valoración del ocio educativo como una actividad esencial y plenamente complementaria de la actividad educativa. Entendemos que la socialización y la convivencia en grupo aportan valores y referentes a la vida de los jóvenes que y les permite desplegar su personalidad más allá de la convivencia académica.

También es de destacar la oportunidad que para los padres supone llevar a sus hijos a dichas actividades, ya que la conciliación en verano se hace más difícil compaginar con el trabajo en momentos en que los jóvenes y los niños, como ya sabemos, disponen de mucho más tiempo libre.

Por último, y no menos importante, son actividades que generan dinamismo en el territorio y también riqueza, algo que no se nos debe de olvidar y que al Partido Aragonés le ocupa y le preocupa.

Nos presenta una estadística muy baja de actividad en relación con el año 2020. Usted hablaba de sesenta actividades. Como no podía ser de otra manera, esta baja actividad estadística que se deriva de la pandemia que todavía estamos sufriendo. Preservar la salud es la primera obligación que tenemos y fue precisamente en el transcurso del verano pasado cuando se confirmó la vía de contagios a través de los aerosoles.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es de agradecer la minuciosidad con la que se ha preparado este verano 2021 la colaboración entre los departamentos, especialmente entre el Departamento de Sanidad y el Departamento de Presidencia, a fin de transmitir seguridad, tanto a los jóvenes como a sus familias.

Los datos sanitarios son alentadores y esperamos que, a medida que avance en la vacunación, esa vuelta a la normalidad sea mucho más completa.

Plantear las actividades con diferentes escenarios, a nuestro juicio, se ha demostrado que es la forma más útil para dar claridad a los administrados y poder realizar actividades de ocio educativo de forma segura, así como la elaboración de esos planes de contingencia a los que usted hacía referencia.

Les animamos a seguir por ese camino y a mantener el diálogo, tanto con las patronales del sector como con el resto de operadores implicados, de cara al futuro, más allá de la pandemia, ya que eso redundará en el beneficio de todos y permitirá crecer a un sector que para nosotros es muy importante.

Y finalizo mi intervención como empecé, agradeciéndole el trabajo y el esfuerzo de su departamento, así como las explicaciones que nos ha ofrecido hoy.

Nada más y muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Peirat.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene usted la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Gimeno, gracias por su comparecencia.

Desde Vox entendemos muy positivo el potenciar la participación efectiva de los jóvenes en la actividad económica, política, social y cultural de nuestra comunidad, que es uno de los objetivos del Instituto Aragonés de la Juventud, al igual que potenciar su emancipación, su autonomía, su plena inserción social a través del mundo laboral y a través del acceso a una vivienda digna. Aquí todavía creo que nos queda mucho por hacer en estos objetivos y hay un largo camino para alcanzarlos. Por supuesto que son cuestiones muy complejas y completamente transversales que precisan de la implicación

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de distintas consejerías y de la coordinación de diversas administraciones y organismos públicos, no es no solo únicamente su competencia, ¡faltaría más!

Con respecto al tema concreto que nos ocupa hoy, Vox vemos muy positivo implementar y desarrollar actividades para los jóvenes, en este periodo estival que coincide con sus vacaciones, que incentiven la realización de estas actividades de campamentos, de acampada con pernocta, colonias urbanas, campos de voluntariado, ya sea en el extranjero o dentro de España. Se potencia, entendemos, que la convivencia, el compañerismo entre jóvenes, el viajar, el contacto con la naturaleza, el medio ambiente, involucrarse en proyectos culturales, sociales, que es muy importante, potenciando su empatía, su solidaridad, medioambientales, arqueológicos y nos gusta esa definición de ocio educativo, porque no es simple ocio ni simple educación, es decir, se disfruta aprendiendo y eso nos gusta. Así como combinarlos con otras actividades saludables para el cuerpo y para la mente y para la formación integral en valores de estos jóvenes: actividades deportivas, de naturaleza, lúdicas o culturales.

La Administración pública, entendemos, debe facilitar el acceso a todos los jóvenes a este tipo actividades, reforzando los valores y principios de la no discriminación, de inclusión plena de personas con alguna discapacidad o con necesidades especiales.

Me gustaría preguntarle por este aspecto, ¿cómo consiguen esa inserción o ese facilitar a las personas con alguna discapacidad el participar en esta actividades, si hay algún programa concreto pero dentro de un ambiente e inclusivo, es decir, que este con el resto de chavales que, entiendo que es lo ideal? Pero, claro, a veces una excursión de montaña pues ciertas dificultades que pueda tener físicas una persona, pues más complicado, ¿que si hay algún tipo de programas sobre esto, algún estudio?

También se ayuda a la conciliación familiar y laboral y a que los jóvenes, pues muchos que igual viven en casas donde estamos en momento de crisis y los recursos económicos son muy reducidos, pues tengan esa oportunidad de disfrutar de algo de vacaciones, un plan de vacaciones.

Aragón cuenta una gran experiencia en este tipo de actividades, contando con importantes redes de albergues, campamentos, residencias y además contamos con un entorno privilegiado de montaña, naturaleza, agua y paisajes. Eso nos hace ser una potencia casi en este aspecto a nivel nacional.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El descenso de los contagios y la mejor situación epidemiológica general permitirá, entiendo, la realización de estas actividades al aire libre, ya se trate de campamentos, acampada libre, colonias no urbanas o campos de voluntariado, existiendo previsiones de duplicar o incluso triplicar, como ha dicho usted, las cifras con respecto al año pasado.

Según la información pública en prensa, el Instituto Aragonés de la Juventud ha autorizado a la fecha unas ochenta y cuatro actividades, once de ellas acampadas, frente a las sesenta y cuatro que se organizaron el año pasado. Si bien, dista mucho del record que se alcanzó creo que en 2019 de cuatrocientas veintiuna actividades, con veintiséis mil setecientos treinta y cinco niños y jóvenes.

Debemos saber también conjugar la realización de estas actividades, pero con la seguridad y con la salud, como bien ha dicho. Sin duda, todos los responsables de estas actividades— monitores, profesionales y demás— estarán debidamente formados en protocolos de seguridad y, en concreto, los protocolos COVID. No obstante, suponemos que existirá, como creo que también ha dicho, la debida actividad inspectora de desplazarse a esas localidades, recorrerán esos campamentos y colonias para verificar si las situaciones no entrañan riesgo y se cumple la legalidad vigente y que existan unos planes de emergencia, de contingencia, etcétera. Habrá que seguir usando hidrogeles, mascarillas, aunque se prevé que próximamente, creo que en el exterior, pues se podrá reducir su uso, respetar la distancia de seguridad, aforos en los albergues, en las residencias. Y además nos ha hablado de esos grupos estables de convivencia o esos grupos de pernocta con sus requisitos y protocolos.

Desde Vox celebramos la existencia de esas actividades a disposición de jóvenes y niños al considerar que revierte muy positivamente en su desarrollo personal, social, intelectual y físico. Contribuyen a mejorar su salud física y mental. Hago hincapié en lo mental porque creo que esta pandemia ha supuesto para los chavales también un grave perjuicio mental, igual no llegamos a diagnosticar nada concreto, pero lo han pasado también muy mal y han sido pequeños héroes en ese aspecto de tirar para *alante* y cumplir las medidas, casi mejor que los adultos y creo que esas actividades pues les van a dar un respiro necesario y, bueno, y esperemos que salga todo bien y que no haya ningún problema.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor Arranz.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor director general y bienvenido a esta comisión y sobre todo gracias por las explicaciones y también por el trabajo que se ha venido haciendo desde que usted tomó las riendas del Instituto Aragonés de la Juventud, pero en especial en los tiempos de COVID, por llamarlo de una forma amable, porque la verdad es que todo el mundo ha tenido que reinventarse e interpretar las cosas para protegernos de esta pandemia.

Yo la verdad es que, cuando le oía hablar a usted, pensaba: seguro que en marzo del 2020, a mitad de marzo, cuando tuvimos la noticia del confinamiento a nadie se nos paso por la cabeza o a muchos y muchas no se nos pasaría por la cabeza la dimensión de los efectos que iba a tener esto y la verdad es que yo creo que el verano del 2020 fue una sensación o un torrente de sensaciones contrarias: por un lado parecía que todo se acababa, pero en Aragón descubrimos enseguida que eso no era cierto y que la segunda ola irrumpía otra vez en nuestras vidas casi sin haber terminado la primera. Con lo cual, yo creo que fue un acierto las directrices que se marcaron el año 2020, para el verano del 2020, porque después, al poco de iniciar el verano, ya vimos que las gráficas que marcan la evolución de la pandemia estaban otra vez disparadas y yo creo que, bueno, pues esa prevención y esa cautela o esa máxima cautela que se impuso por parte del Instituto Aragonés de la Juventud, por lo menos no entorpeció más la situación como la teníamos.

Es cierto, que usted lo ha dicho, que hay que tener en cuenta también la presión asistencial que se tiene o que había en los hospitales. Las actividades de ocio y tiempo libre, sobre todo en zonas de plena naturaleza, pues también tienen unos riesgos: más facturas u otras cuestiones y, desde luego, que hay que tener también la mirada puesta en saber que existe la posibilidad de poder utilizar los servicios de salud y también, en la situación en que estábamos, en cómo estaba la presión asistencial.

Yo creo que del verano 2020 al verano 2021, lo que podemos decir es que ha sido una ayuda, aprendizajes y que esto nos ha hecho afrontar de mejor manera el verano para el 2021.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por un lado, es cierto que la campaña de vacunación para todos aquellos que decían que era imposible que llegáramos a las cifras que estábamos, ha sido determinante tener a tanto nivel o a tanto porcentaje de la población, incluso con la segunda dosis. La verdad es que alivia bastante la situación.

Y luego, por otro lado, yo creo que hay una cosa muy importante— y me imagino que ustedes también la habrán tenido— es todo el curso escolar. Es verdad que en septiembre de 2020, cuando se iniciaba el curso escolar, parecía que nos estábamos tirando todos por un precipicio porque no sabíamos lo que iba ocurrir. Pero ahora, terminado el curso, lo que sabemos es que se ha producido yo creo que bastante aceptablemente y creo que lo que usted hablaba de lo que iban a ser los grupos burbuja en las actividades estas, pues es que no se lo tiene que explicar mucho a los usuarios y a las usuarias porque lo han vivido. Ellos más que nadie saben lo que supone estar en un grupo burbuja durante todo el curso. Con lo cual, la Administración ha hecho una carrera de aprendizaje pero también en este caso los niños, niñas y adolescentes y jóvenes que hacen estas actividades.

Yo quiero poner en valor también la mesa de trabajo que se ha puesto a funcionar, porque es importante ir de la mano, que siga esa interacción entre lo que es la Administración y las empresas que se dedican a eso y también al voluntariado.

Bueno, creo que es importante que estas actividades se retomen por lo que usted ha dicho, por lo que supone para la persona que participa de ellas, para los niños, las niñas, los adolescentes o los jóvenes, ese crecimiento personal que usted dice. También porque es una medida de conciliación de la vida laboral y familiar, que no debemos olvidar y también por el impacto económico que tiene, no solamente en las empresas del sector sino también en aquellas zonas donde se producen las actividades y a mí me parece que eso también es muy destacable. Es una medida que también ayuda a fomentar la economía de esas zonas y a vertebrar el territorio y, por supuesto, también es una experiencia turística para aquellos padres o madres que van a pasar los días de que se hacen o no sé cómo se llaman ahora, días de padres, en mis tiempos eran días de padres pero, bueno, imagino que ahora serán días de padres-madres.

Chascarrillo aparte, desearle que esa revisión que usted ha dicho que está en constante evolución, vaya siempre a mejor, que no haya que retroceder y poner más restricciones y que, sobre todo, a la gente que va a disfrutar de estas actividades, que las disfrute con muchísima intensidad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, la señora Carbonell tiene la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, diputados, diputadas. Buenos días, señor Gimeno, muchas gracias por sus explicaciones respecto a los distintos protocolos de los campamentos, y más ahora que estamos en época ya de verano, en época estival y así las familias con menores pueden conocer de antemano qué actividades pueden realizar y cuáles no, claro, dependiendo siempre, como ha comentado, de los datos epidemiológicos.

Sabemos que ahora los datos son buenos, pero nunca podemos bajar la guardia porque no se sabe. Esto es como un partido fútbol, el minuto resultado. Entonces, nos alegra mucho que se haya trabajado conjuntamente para estos protocolos entre su departamento, el IAJ, y la Salud Pública para fijar las medidas necesarias y las restricciones, según el nivel de alerta en el que se encuentre la zona en que se vaya ubicar la actividad.

Entrando ya en el fondo de esta comparecencia, como ha comentado, vemos la necesidad de que los menores puedan relacionarse, interactúen y se diviertan con todas las opciones que dan, tanto las colonias como los campamentos, tanto a todos los niveles, con pernocta y sin ella, así como que las familias puedan conciliar su vida familiar y profesional, pues sabemos que en estos meses de verano en los que ellos gozan de tantas vacaciones, es difícil poder conciliar estas materias y supone un alivio tanto para los padres y las madres, donde estas opciones les permite también desconectar.

Dentro de los campamentos urbanos sí que me gustaría hacerle una consideración a la Administración para que se pueda favorecer dicha conciliación con una revisión también de horarios, plazas y ofertas prestadas para poder favorecer esta conciliación que decimos laboral y familiar, porque muchas familias se preguntan dónde dejan a los niños este verano porque muchas veces tienen vacaciones los padres y se los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tienen que repartir de manera que puedan cuidarlos de manera separada en lugar de hacer lo que son vacaciones en conjunto.

Igualmente, ya hubo una PNL anterior en la que se indicó que las becas habían aumentado para este tipo de actividades, así como los criterios de adjudicación. Creemos también que es muy importante también para las familias que tienen dificultades económicas o más vulnerables, que también sus hijos menores puedan disfrutar de estas actividades. Y me gustaría saber, a raíz de ello, si estas becas ya estarán resueltas o cuándo se va a proceder a las mismas, así si podría indicarnos— si ya están resueltas— cuántos menores o familias se van a poder beneficiar en este sentido de estas becas.

Ya ha contestado más o menos, pero querría saber, como ha comentado el diputado de Izquierda Unida, el señor Sanz, si se prevé que las colonias y campamentos sean superior o inferior a otros años. Se ha comentado también algún número que se ha establecido según las noticias. Y a raíz de esto, también si considera que los padres y madres se sienten seguros dejando a sus menores en este tipo de actividades y si tiene conocimiento de que le han llamado al IAJ o a las entidades adjudicatarias o empresas de este tipo de actividades, si se les ha llamado para saber el tema de seguridad, protocolos y demás y, sobre todo, qué materiales de medidas sanitarias deben llevar estos niños y niñas.

Vemos también positivo, que salió en las noticias, que aunque dependiendo del nivel de alerta en que nos encontremos, si se produce alguna variación la colonia o campamento que haya comenzado no se no se paralice porque así tanto las empresas como las entidades que se dedican a estas actividades, como las familias y menores, siempre respetando las medidas sanitarias, pues es bueno que no tengan que abandonar estas colonias.

Y, así como al resto de diputados que me han precedido, les seguimos animando a seguir sentándose con todos los frentes de cara a poder dar más seguridad a las empresas y las entidades que se dedican a estas actividades y, por supuesto, a las familias para que vean estas opciones de ocio para divertirse y de aprendizaje sean además todo muy seguro.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Carbonell.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es el turno para la señora Camañes, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la ciudadanía. Tiene usted la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor Gimeno, bienvenido a esta comisión y, por supuesto, agradecerle todas las explicaciones que ha aportado en su primera intervención respecto a las actividades juveniles a desarrollar este verano en sus diferentes modalidades de colonias urbanas, campos de voluntariado, acampadas y colonias con pernocta.

Es verdad que el año 2020 fue un año realmente complicado y este 2021 tampoco ha sido un año fácil, donde es verdad que conseguir este equilibrio entre realizar actividades para niños y jóvenes respetando siempre la protección sanitaria que exige el momento, pues es una cuestión muy difícil.

Sí que tengo que decirle que nunca es tarde si la dicha es buena, y le aseguro que en la rueda de prensa que usted dio, junto con el señor Faló, el pasado 28 de mayo, fue una rueda de prensa que le garantizo que fue seguida por muchísimas entidades sociales, entidades de voluntariado que se dedican a realizar este tipo de actividades para niños y jóvenes y, por supuesto, también por muchísimas familias, precisamente porque en esos momentos, a pocas semanas de que empezasen los campamentos de verano en esta comunidad autónoma, pues vivían con esa incertidumbre o con ese desconocimiento si el Instituto Aragonés de Juventud iba o no a sacar una nueva normativa que, en vistas a la mejora sanitaria que se vivía esta comunidad autónoma, permitiese realizar campamentos seguros con pernoctas en tiendas de campaña.

Por lo tanto, es verdad que, dicho esto, como le he dicho sinceramente, señor Gimeno, nosotros nos alegramos que desde mayo Aragón cuente con esta nueva orden y que permita realizar, como digo, campamentos permitiendo las tiendas de campaña.

Sí que es verdad que si cogemos esa orden vemos que existen una serie de niveles: nivel de alerta I, nivel de alerta II, y en función de estos niveles pues se fijan un número de participantes. Y en relación a este tema le quiero preguntar dos cuestiones. La primera es que sabemos que este año ha existido un mayor número de solicitudes para este tipo de actividades y que muchos niños y jóvenes en estos momentos se han quedado sin plaza. Por eso, conociendo que en el nivel I de alerta se permite mayor número de participantes que en el nivel II de alerta en la comunidad autónoma, yo no sé si desde el departamento, si desde el Instituto Aragonés de Juventud se está estudiando

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la posibilidad de que, si sigue mejorando esta situación sanitaria, se permita flexibilizar esta medida y se permita que en las zonas nivel II se pueda aumentar el número de participantes precisamente para hacer frente, como ya le he dicho, a esos niños o a esos jóvenes que en este momento pues les gustaría disfrutar de un campamento y no pueden hacerlo porque se han quedado, como ya le he dicho, sin plaza.

Otro asunto que le quiero comentar, porque las familias también lo preguntan, es respecto al tema de las mascarillas. En estos momentos son obligatorias, pero sabemos que a partir del 26 de mayo la situación va a cambiar y entonces yo le pregunto si en el Instituto Aragonés de Juventud ya tienen previsto publicar alguna nueva directriz que se adapte a la reciente normativa estatal, que será a partir del día 26 de este mes.

Respecto a las becas, esas becas que se destinan a menores que no cuentan con recursos suficientes pues para afrontar los gastos que puede suponer disfrutar de *campus*, de colonias, actividades de tiempo libre durante este verano. Es verdad que nosotros consideramos positivo que se haya incrementado la partida presupuestaria y además también que se haya elevado de trescientos a cuatrocientos euros, creo que es así, trescientos a cuatrocientos euros la ayuda máxima a la que pueden hacer los beneficiarios. Se lo ha preguntado la señora Carbonell, yo también insisto en este tema, y en ese sentido le pregunto por el número de becas que se han solicitado en este 2021, si efectivamente, como le han preguntado ya, están resueltas y, si están resueltas, cuántas han sido concedidas.

Y, por último ya, porque otras cuestiones se las han planteado otros portavoces que me han precedido, sí que es verdad que a mí también y yo también voy a aprovechar poner en valor el gran trabajo que hacen los voluntarios, las entidades de voluntariado con todas las actividades juveniles y todas las actividades que se hacen para menores, en definitiva.

Creo que un diálogo fluido con este tipo de entidades de voluntariado es algo fundamental dentro de su Instituto Aragonés de Juventud. Usted ha hablado de que se regule de manera pues periódica con entidades sociales, entidades de voluntariado y a mí sí que me gustaría saber, señor Gimeno, cuándo es la última vez que se ha reunido con estas entidades de voluntariado, qué temas han abordado y qué temas le han transmitido como máxima preocupación por parte de estas entidades.

Nada más y muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Camañes.
Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Orós tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenos días, señor Gimeno, y gracias por sus explicaciones.

La verdad que ser la última en intervenir y no ser partido de Gobierno hace que en mi intervención lo que vaya a hacer es recopilar un poco lo que han dicho el resto de los compañeros, porque además es un tema muy concreto y, por tanto, creo que filosofar tampoco sería positivo.

Sí que es verdad que durante el año 2020 se colapsó todo, se cambió nuestra manera y se modificaron nuestros hábitos y nuestra forma de vivir. La COVID-19, por seguridad sanitaria, impidió que los jóvenes y los niños aragoneses pudieran desarrollar con cierta normalidad los campamentos. Se hicieron unos poquitos, sobre todo en colonia urbana y en pernoctaciones en albergues, pero muy poquito, en comparación con los cuatrocientos del 2019, sesenta, sesenta y cinco era muy poquitos y además con mucha incertidumbre y miedo por parte de los padres en aquel año.

Es verdad que es una actividad que yo creo que no debemos de quitarle valor porque no es asunto menor. El ocio y el tiempo libre para nuestros jóvenes es fundamental a nivel social, a nivel salud, a nivel salud mental y a nivel económico también para las entidades y para los municipios que los recogen, y creo que es súper importante para ellos porque aparte de ser una actividad educativa no formal o de aprendizaje, también es un elemento muy beneficioso para potenciar la interacción sana, el desarrollo personal y también, cómo no— y lo digo por experiencia— la conciliación con la vida familiar.

Pero sí que le voy a reprochar, señor Gimeno, que usted haya apurado los tiempos hasta el extremo. La orden es de 27 de mayo y el 28 de junio o este fin de semana, no sé exactamente, empiezan ya los campamentos en todo su esplendor. Un mes es poco tiempo o creo que es poco tiempo, porque unos campamentos, usted lo sabe, no se improvisan, necesitan una planificación, necesitan una organización, necesitan contarles a los padres cómo va a ser, y más en este momento, y es verdad que gracias a la profesionalidad y a la trayectoria de las entidades que lo gestionan, se ha hecho posible que los cuales estemos tranquilos a la hora de poder llevar a nuestros hijos a estos campamentos y que además los chicos no tengan que irse a Soria o a

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lérida, a otras comunidades autónomas cercanas, porque en aquel momento, a finales de mayo, las entidades— en este caso estoy hablando de los campamentos en tienda de campaña— no sabían qué iba a pasar. Creo que haber apurado tanto los tiempos ha hecho que se haya generado cierta incertidumbre, aunque es verdad que gracias a Dios o gracias a la gestión, aunque haya sido un poquito...— como decía la compañera: «nunca es tarde si la dicha es buena»— se vayan a poder realizar.

Tenía poco sentido que se permitieran pernoctaciones en establecimientos fijos pero no en tienda de campaña, cuando además existe un informe de la universidad en el que se certifica, en el que se desarrolla, se informa de que con las medidas adecuadas— y ustedes las recogen con las medidas adecuadas— la seguridad es similar tanto en el caso de las pernoctaciones en tienda de campaña como en la de establecimientos fijos.

Teniendo en cuenta, señor Gimeno— y esto es lo primero— que hay que invertir. Hay que invertir en esos albergues y en esas instalaciones juveniles. Es importante que les demos una vuelta, que se modernicen, que se trabaje en mejorarlas algunas de ellas y entiendo que usted ha visitado todas o muchas de ellas y habrá tomado nota. Hay que invertir el año que viene, si es posible, en mejorar las instalaciones fijas, los materiales, los equipamientos, porque yo creo que es importante.

Como decía el resto de mis compañeros, el día 26 de junio las mascarillas dejaran de ser obligatorias en el exterior y, por tanto, entiendo que modificarán la orden. Me gustaría saber si lo tienen controlado y hacia dónde va a tender.

Además, es posible que pasemos a nivel I y, por tanto, entraríamos en la siguiente parte de la orden, pero sí que me gustaría saber si se plantean incluso flexibilizar un poquito más ese nivel I con respecto al número de chavales que puedan ir por lo que le decía la señora Camañes, creo que se han quedado muchos fuera. Creo que este año había muchas ganas de poder ir a los campamentos y me gustaría saber también cuántos se han quedado fuera de poder ir y si por lo menos se plantean— es verdad que si Salud Pública da el OK, que entiendo que en este caso usted ha sido un poco el que ha tenido que estar de puente entre las entidades, las familias y Salud Pública, que suele ser muy estricta y que no está mal pero, ¡hombre!, viendo cómo van las cosas— bueno, si se plantean cuando lleguemos a ese nivel I, o incluso en el nivel flexibilizar un poquito más esta orden y los protocolos, porque entiendo que no es orden estática. Igual que en marzo hicieron una cosa, en mayo, muy justos, dieron un paso, si estos momentos tienen también en la cabeza la posibilidad de flexibilizarlo un poquito más.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me parece una buena idea que se mantenga la mesa. Yo creo que es una buena medida y que esa mesa además tenga elementos de otros departamentos. Creo que no solamente tienen que ser las empresas sino que tiene que ser interdepartamental, pero además por motivos muy diferentes, desde la Sanidad, pero también Educación, también incluso el empleo en un momento dado. Creo que deben mantenerla y ampliarla.

Y luego, muy importante la coordinación sociosanitaria. Puede haber momentos puntuales y, como le decían algunos compañeros, los centros de Atención Primaria están tensionados. Muy importante esa coordinación.

Y con el tema de las becas, lo mismo. Creo que los chavales merecen tener estos quince-diez días de relax. Creo que han sido un ejemplo durante este año de pandemia. Creo que han tenido una responsabilidad y la resiliencia impresionante y yo creo que entre la responsabilidad que han demostrado durante el colegio los chavales y la profesionalidad y la capacidad que tienen las entidades, creo que vamos a tener un buen año para realizar estos campamentos, siempre, obviamente que se cumplan los criterios de aforos, espacios, instalaciones, la capacidad de gestionar esos grupos, ya no burbujas, sino inestables. Yo creo que tendremos un buen año y yo creo que es necesario, señor Gimeno, que devolvamos a nuestros hijos un poco de normalidad, un poco de ilusión y un poco de alegría, que yo creo que es un poco también la base de esa salud mental o de esa situación dañada durante este año porque, desde luego, creo que ha sido uno de los peores años que hemos vivido en nuestras vidas y, sobre todo, los más pequeños a veces sin entender el por qué.

Le agradezco que al final esa orden saliera, le agradezco que incorporaran a los campamentos en tienda de campaña. Le pediría que siga hablando con ellos y que se intensifiquen esas conversaciones. Yo he recibido quejas de que los tuvo usted en la tapia casi hasta *in extremis* y eso genera mucha incertidumbre y mucho desasosiego en las familias, pero agradecerle que esta orden haya salido, agradecerle y esperar que, si se flexibilizan las medidas generales, también lo haga con este caso y al año que viene a ver si podemos recuperar, en el 2022, las cuatrocientos actividades, porque ya todo está normalizado y los chavales puedan disfrutar.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Orós.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por último, es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora, tiene usted la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Gimeno, por comparecer en esta comisión, a petición de la consejera, para informarnos acerca del estado de las actividades juveniles para este verano y cómo les afecta el COVID en su desarrollo. Un tema, evidentemente, de plena actualidad.

Y yo querría empezar diciéndole, desde el Grupo Socialista, que la verdad es que nos alegra verle aquí para esta comparecencia y también nos alegra escucharle que los menores de edad en Aragón, aquellos que lo desean, aquellas familias que quieran, tendrán este verano la oportunidad de participar en cualquier tipo de actividades, bien sea en su municipio a través de las colonias urbanas o bien a través de esos campamentos o colonias con pernocta. Creo que es una buena noticia. Es una buena noticia que llega después de un año muy difícil, un año que efectivamente ha sido muy difícil para todos pero que quizá, junto a las personas mayores y a los profesionales sociosanitarios, los jóvenes y los niños pues se han llevado la peor.

Vemos cómo, superada la pandemia, nos dicen, hay indicadores que nos dicen que hay que afrontar secuelas, que esa fatiga pandémica y ese incremento de depresiones están ahí y no hay que mirar hacia otro lado.

Sin duda, este tipo de actividades de ocio educativo ayudarán. Siempre han sido muy positivas, yo creo que ese es el tono que todos los portavoces han recogido. Ha habido ocasiones que ha habido más, ocasiones que ha habido menos pero, bueno, son actividades que siempre son positivas, pero probablemente en este momento adquieren una relevancia todavía más significativa por diferentes motivos. Usted ha dicho alguno de ellos. Evidentemente, el crecimiento personal y la influencia que estas actividades tienen para ello y en estos momentos sobre todo lo que supone para nuestros jóvenes el poder volver a establecer ese contacto entre iguales después de un año que ha estado caracterizado por el aislamiento y que han demostrado, también se ha dicho aquí, plena heroicidad en muchas ocasiones.

En segundo, coincidimos con usted también en la importancia que estas actividades tienen en la conciliación, algo que también ha puesto de relieve la pandemia, esa necesidad de las familias, más en estos momentos, de conciliar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por último, por lo que suponen para la dinamización territorial y también para la riqueza como generadores de economía en esta salida de la crisis que bueno, pues son cuestiones que son fundamentales y que sabemos ha preocupado al sector y también a los municipios donde se realizaban estas actividades. Una crisis que, efectivamente, además de ser sanitaria, está siendo económica y social y que muchas familias y muchos negocios pues evidentemente se han visto afectadas.

Por eso, en este contexto nos gustaría que en esta segunda intervención pues centrara también en aquellas medidas que han puesto en marcha para favorecer que todos menores puedan participar en las actividades que finalmente han programado. Una programación que, por cierto, somos conscientes de que no ha sido nada fácil. Tener la normativa y los protocolos a tiempo y forma sabemos que es una situación que el sector agradece. Creemos que en ello ha sido clave contar con esa participación de los agentes a través de esa mesa de trabajo que nos ha comentado. Fue un acierto y también fue un acierto la orden de marzo.

La orden de marzo yo creo que ha sido clave para que, efectivamente, en este momento todas las entidades tengan planificados, viendo de forma previa y poco a poco de forma escalonada, las actividades que van a desarrollar. Con lo cual que creo que tomar esas decisiones de forma escalonada es lo que ha permitido llevar, con ese trabajo riguroso de la mesa, contar con esta normativa clara y acordada en este momento que, como no ha podido ser de otra manera, se ha diseñado en función de la situación epidemiológica. O sea, la señora Orós decía: llegamos tarde, llegamos pronto, llegamos mediopensionista. Yo creo que llegamos en función de cómo se van marcando las iniciativas y prueba de ellos es que los campamentos se están poniendo en marcha.

Creo que es fundamental que además sean campamentos seguros, campamentos que no pongan en riesgo la salud de nuestros menores y que yo creo que eso también es fruto quizá también del trabajo de la mesa, esa idea de adecuar su continuidad si llegado el caso pues de alguna forma se pueden ir adaptando en función de la fase que se encuentre territorio. Yo creo que también eso es importante.

Yo le preguntaría a la posición de qué hubiera seguido anticiparse sin conocer cómo iba a evolucionar la situación. Pues probablemente a lo mejor se hubieran tomado otro tipo de decisiones que en este momento no estaríamos hablando de esa planificación tan centrada.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creemos que, por lo tanto, que darle continuidad a esa mesa de trabajo más allá de este momento pues es un acierto y, además, bueno, pues si usted considera que hay que incorporar más agentes para que sea más efectiva, pues adelante. Puede ser un foro para avanzar en ese objetivo que usted siempre ha tenido desde el inicio de la anterior legislatura, de hacer de Aragón ese referente en el tema del ocio de verano, de ese ocio educativo que usted hablaba. Creo que tenemos una comunidad autónoma con mucho potencial para que efectivamente se avance en este sentido. Con lo cual, puede ser un instrumento para para avanzar en esta línea.

Por otra parte, en relación a la obligatoriedad de las medidas, me gustaría saber si esto va a afectar de alguna forma a esa labor inspectora durante este verano. ¿Cómo van a actuar? También se lo han preguntado, si tenemos las instalaciones preparadas. Mucha preocupación veo yo ahora por las instalaciones, instalaciones que muchas de ellas ya no tenemos por una legislatura, a lo mejor, fallida en este interés.

Como le decía al principio, creo que después de un verano horrible del 2020 que obligó a establecer esas grandes restricciones como mejor alternativa para garantizar ese difícil equilibrio que ha habido que mantener en todas las áreas entre el ocio y la salud pues, bueno, creo que hoy puede estar satisfecho del trabajo que ha realizado el Instituto Aragonés de la Juventud para que este verano nuestros menores puedan disfrutar de ese ocio de forma segura, conscientes de que todavía habrá que mantener aquellas medidas necesarias para prevenir o intervenir, en su caso, si ocurriese cualquier brote, pues en función de esos protocolos, de los planes de contingencia que usted también ha hablado y fundamentalmente— termino ya, señora presidenta— de las instrucciones que Sanidad vaya marcando en todo momento.

Por lo tanto, igual que le han deseado el resto de los compañeros, esperamos que en septiembre pueda a volver aquí para hacernos un balance positivo de lo que hoy el Grupo Socialista considera una planificación hecha sobre la base del rigor, del acuerdo, de esa necesaria coordinación que usted decía y bajo criterios sanitarios y, sobre todo, con un gran equipo profesional del Instituto Aragonés de la Juventud, que usted tiene detrás.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Zamora.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La comparecencia concluye con la contestación del señor director gerente a las cuestiones que le han planteado. Señor Gimeno, tiene usted un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra.

El señor director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud (GIMENO REDRADO): Gracias, presidenta. Y gracias por las palabras de todas las portavoces de esta comisión, porque creo que coincidimos al cien por cien en la radiografía de lo que es el sector y de la importancia que tiene. Y no es poco porque no siempre ha sido así a lo largo de la historia, no aquí en Aragón, sino en cualquier lugar, el no valorar como se merece este tipo de actividades, este tipo de materias que enriquecen tanto a nivel personal a nuestros menos. Por lo tanto, muy satisfecho con ello.

Y desde luego que volveré cuando pase el verano, si ustedes quieren, a hacer un balance de cómo ha ido, si ha habido dificultades, si hemos visto que algo hay que modificar o de cualquier otra índole.

Voy a intentar responder a todos porque ha sido muy variado esta vez las cuestiones que me planteado.

Voy a empezar por el estado de la situación actual en cuanto a actividades. Como bien decían, Aragón venía en un crecimiento exponencial, convirtiéndose en referente como comunidad acogedora de actividades, no solo de empresas y entidades aragonesas, sino de fuera de nuestra comunidad, fundamentalmente de la Comunidad de Madrid, de Cataluña, País Vasco y Comunidad Valenciana, fundamentalmente esta última en la provincia de Teruel. El resto de comunidades sí que fluctúan por provincias, pero esta última se especializa en Teruel.

Como decía, la función que hacemos desde el instituto es, en un primer lugar, dictar o publicar una normativa básica y, sobre todo, la inspección y supervisión de estas actividades. A día de hoy siguen entrando declaraciones, porque nuestro decreto marca un periodo mínimo de antelación para avisarnos de que se va a realizar este tipo de actividades mediante declaración responsable. Sí que es cierto que tanto el año pasado y este, obviamente por la situación sanitaria, mantenemos una flexibilidad en cuanto a los tiempos, como no podría ser de otra manera, porque si no sería inviable en muchas ocasiones que se pudieran cumplir esos plazos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A día de hoy estimamos que vamos a triplicar, aunque esperamos incluso que pueda superar esas cifras. Eso sí, mayoritariamente en la tipología de colonia con pernocta.

Estimamos, aunque eso lo sabremos al final, que un 85% más o menos pueden ser en edificios y el resto en tienda de campaña. Tiene su sentido, en un primer lugar, que hay mayor restricción en tienda de campaña y hay algunas entidades y empresas que decidieron ya, con la orden de marzo, independientemente si se permitiera o no en verano realizar actividades en tienda de campaña, organizarse ya en edificio y así tenían una planificación con mayor antelación.

Además, que es verdad que estos años, por el tema de pandemia, estamos muy focalizados en tema sanitario pero este tipo de actividades llevan un riesgo aparejado. Eso es obvio y, por desgracia, en los últimos años hemos tenido que vivir más de un accidente y con resultados alguno de ellos dramáticos que también tenemos que reforzar y eso perdura todavía, que se añade a la dificultad sanitaria.

Por lo tanto, en tienda de campaña todos los años tenemos que proceder a evacuar, sobre todo por lluvias, a una cantidad de campamentos de esta tipología. Eso dificulta también con el tema sanitario, que es una de las acciones, por lo que siempre hemos sido un poco más estrictos o más estrictos con el tema de la tienda de campaña, porque nos dificulta la evacuación, el alojamiento, garantizando todas las medidas de seguridad si se mantuvieran el volumen de usuarios y actividades de un año normal.

Eso también ha afectado a la hora de regular no solo el criterio estrictamente sanitario, sino todo lo que lleva aparejado la gestión del riesgo en este tipo de actividades. Por lo tanto, va a haber una diferencia muy importante entre lo que van a ser colonias— 85%-90%, con un 15%-10% de acampadas, si sigue el ritmo actual, pero todo puede variar— porque durante sobre todo el mes de julio también seguirán llegando declaraciones, en agosto ya se realizan muchas menos actividades.

De media, la ratio de monitores que marca nuestro decreto uno-diez, pero la media en nuestra comunidad es un monitor por cada seis. Cumplen nuestras actividades de sobra nuestra normativa, y eso es una muestra de la profesionalidad que tiene el sector, es decir, no apuran los máximos y mínimos legales, sino que aseguran de esta manera el confort y el bienhacer y en pro de las actividades. Era un dato que quería destacar, que se repite en el tiempo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para que vean la evolución, en el año 2014, en la campaña de verano se declararon trescientas ochenta y seis. En el año 2019, que fue el máximo anual: cuatrocientas veintiuna actividades. Vamos subiendo exponencialmente y era el ritmo que queríamos mantener, aunque nos preocupa— y eso sí que lo digo continuamente— que principalmente crece en las mismas zonas y lo que no queremos llegar, y tenemos que ver qué medidas se pueden tomar es, que no puedan llegar a colapsar según qué valles, porque eso sería otro problema añadido en un futuro. Queremos crecer, pero con cierta sostenibilidad y que eso no vaya en perjuicio ni de las entidades de los municipios, porque hay algunos que están ya saturados, o que afecte también al medio natural. Todo esto hay que tenerlo en cuenta.

Como decía, estamos en un volumen en un año normal, en un verano de unas treinta mil personas pero, por ejemplo, el año pasado simplemente hubo dos mil sesenta y siete menores, trescientos cincuenta monitores y monitoras, sesenta y cuatro directores o directoras y ochenta y cinco personas de personal de apoyo. Obviamente, este año no solo se va triplicar esta cifra, sino más, porque los grupos van a ser mucho más amplios.

Sí que es cierto que tengo que destacar que, aunque se han ampliado el número de personas al bajar de nivel de usuarios, las entidades mayoritariamente han preferido realizar este año grupos más reducidos, entre treinta y cincuenta personas. Ya saben que ahora en colonias se puede hasta cien y en tiendas de campaña setenta y cinco, pero han preferido, para que sea mucho más manejable el grupo, que sigan siendo grupos más reducidos.

En cuanto al impacto económico, e hilo con varias cuestiones que también han hecho, de media en Aragón en los últimos años supera los siete millones de euros de impacto económico en nuestra en nuestra comunidad autónoma. Cerca del 50%, los cálculos que nos salen es el 48%, suele destinarse a todo lo que tiene que ver con alojamiento y medios técnicos, que aquí se incluye la contratación de profesionales de turismo activo, porque mayoritariamente se contratan empresas, el alquiler de la campaña o de la instalación si no se tiene en propiedad, la contratación de los autobuses para las rutas. Importantísimo, que eso no lo ha mencionado, pero hay cambio sustancial: el año pasado el aforo estaba limitado al 50% y este año se pueden utilizar al cien por cien, al asimilarnos al transporte escolar. Seguido, el impacto sería en alimentación e higiene, todo lo que tiene que ver en un año normal, para adecuar las instalaciones y al final este impacto sí que es directo a los comercios de la zona. Porque durante los diez o

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quince días las actividades se desayuna, se come, se merienda y se cena, y eso prácticamente al cien por cien es en el municipio donde se instalan. Un 21% suele ser para ocio y hostelería de todas las actividades extras, obviamente, que se realizan. Y algo mucho más reducido pero que también tiene su impacto en recuerdo y visitas de los familiares, que sí que nosotros recomendamos que por prudencia se intenten evitar para que no se mezclen con los grupos establecidos y poder tener la mejor campaña de verano posible.

En cuanto a la mascarilla, es obvio, estamos ya listos para nada más que se publique ver en concreto cómo se plasma y nos adaptaremos de la mano con lo que nos indique Salud Pública a lo que se diga. En ese caso, ¿qué haremos?, ¿se modificara algo? El protocolo, que todo el mundo lo puede ver en nuestra web, modificaríamos aquellos párrafos que tengan que ver con el asunto de la mascarilla. Por lo tanto, en ese mismo día o al siguiente actualizaríamos de inmediato y la idea es avisar con los cambios a todas aquellas entidades o empresas que nos hayan declarado hasta el momento con los posibles cambios, que afectarían en este caso en un principio a aquellas actividades que se realicen en el exterior.

Hilando con esto, quiero hacer, por varias intervenciones, alguna apreciación. Cuando hablaban de subvenciones para actividades, han sacado a colación el carnet joven y becas. Son cuestiones totalmente diferenciadas. Por un lado, hay que destacar que nosotros, como Gobierno de Aragón, en este caso a través del Instituto Aragonés de la Juventud, lanzamos una serie de actividades: o bien campos de voluntariado, que tiene ella una trayectoria histórica, que es a través de una convocatoria de subvenciones y entidades juveniles pueden optar a ellas para entrar en nuestro programa y luego se intercambia a nivel nacional e internacional, que nosotros hemos sido una de las cuatro comunes autónomas que hemos apostado también, aunque con muy poco impacto por la situación, para que pudiera haber intercambios internacionales, pero van a venir aquí a Aragón gente de otros países. Por otro lado, también sacamos propias colonias, no hacemos acampadas, sino colonias, que además intercambiamos con otras comunidades autónomas y, por lo tanto, realizamos nueve actividades propias del Gobierno de Aragón. ¿Cómo? A través de un contrato que licitamos y sacamos para que empresas puedan gestionarla. De esta manera también colaboramos de manera humilde con el sector. Es en este caso donde hemos hecho el descuento con el carnet joven. Es un instrumento del Gobierno de Aragón e intentamos que todo lo que hacemos nosotros

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por lo menos tenga un impacto. Es verdad que hay una disonancia en edades, porque el carnet joven es de catorce a treinta, no podíamos hacer la otra discriminación. Estamos dando una vuelta a ver si para próximas ediciones podemos apañarlo.

Pero es distinto a las becas que sacamos, ¿vale? , que hay puede optar cualquier menor de dieciocho años, que también pueden optar a nuestras actividades, independientemente de que sean o no usuarios o usuarias del carnet joven.

Las hemos mejorado tanto en cuantía, también en cuanto al cómputo de los requisitos económicos: en lugar de dos veces el Iprem lo hemos aumentado a tres, porque ya saben que el cálculo se hace siempre con la declaración entonces, claro, cuando se hace es con la del 2019 y sería irreal porque la situación del pasado año dista mucho de la del otro. Por lo tanto, para que entre más gente en una situación en mayor igualdad de condiciones.

Y en la resolución, no os puedo dar cifras porque hemos cambiado. Lo que hemos hecho es abrir la convocatoria hasta septiembre-octubre, no solo un mes para solicitar, y conceder porque si no se nos quedaba mucha gente fuera. Lo vimos en pasadas ediciones. De esta manera, ¿qué hacemos?, se realiza la actividad y nos presenta la solicitud y también ya la justificación, así en el plazo de un mes tendremos ya hecha la solicitud y ya el abono y la resolución de la cuantía, porque si no igual nos encontramos que hasta final de año no se resolvían estas becas y eso era un problema para gente que lo necesita. Por lo tanto, ahora en que pasen unas semanas, empezaremos a tener ya las primeras. Tenemos tres solicitudes, porque hay muchas llamadas de dudas, pero están empezando a llegar ahora que empieza en estas semanas actividades, nos llegarán de manera oficial las primeras solicitudes.

Disculpadme si me dejan unos minutos más para terminar, si no os importa, y voy muy rápido.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Un minuto, señor Gimeno.

El señor director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud (GIMENO REDRADO): Hablaban de la experiencia turística. Es obvio, el sector, sobre todo de las empresas de turismo activo, es fundamental porque la mayoría de las empresas y de las entidades contratan a este tipo de empresas. Aunque sea la opción que pueda ser con

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recursos propios de las entidades o de las empresas, prácticamente el 95% es mediante la contratación de las empresas de las zonas

Las familias han tenido, obviamente, como cualquiera de nosotros y nosotras para cualquier acción, sus dudas, sus miedos, pero sobre todo tenían ganas de que sus hijos e hijas pudieran disfrutar de cierta normalidad de un verano que el año pasado no se pudo tener. De esa manera, nosotros lo que hemos intentado es continuamente garantizar a las familias que aquella actividad que se realice en nuestra comunidad autónoma, se realice con garantías de seguridad. Por lo tanto, hacemos ese llamamiento a que, en principio, todo tiene que ir bien. Esperamos que sea un verano óptimo y que tengan esa confianza en los profesionales del sector, porque nosotros, desde luego, lo tenemos y creemos que así va a ser.

En cuanto a la variación de nivel es muy importante que si hay un cambio de nivel, si ha empezado la actividad se pueda mantener, porque siempre hay otro tipo de medidas que se pueden desarrollar: por ejemplo, pues que se limite la movilidad dentro de la actividad, pues en lugar de que vayan al núcleo urbano pues que no salgan de la zona, que mantengan las actividades pero que no salgan. Siempre hay otras medidas que levantar el campamento, porque eso sí que podría crear un perjuicio importante y al final estaríamos meneando de manera muy brusca y podíamos favorecer a la propagación incluso de esta situación.

En cuanto a los volúmenes, es flexible. Por lo tanto, siempre hemos dicho que si la situación pudiera mejorar, yo creo que conforme avance se vería. En principio se van a mantener el volumen de aforos tal y como está durante el verano. Sí que es verdad que cuando se acerque septiembre tenemos que valorar, porque no solo regulamos actividades de esta tipología, sino que regulamos actividades que hacen asociaciones, casas de juventud o de otra índole y lo más seguro es que haya que volver a revisar en septiembre para el inicio de curso pues igual aforos, según como vaya la situación.

Es verdad...

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señor Gimeno.

El señor director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud (GIMENO REDRADO): ...y finalizó con dos cuestiones. Es verdad que, disculpa, que hay incertidumbre— y yo lo dije desde el principio y lo hablé con las entidades— que se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

basarán en la orden de marzo como mínimo y que íbamos a apurar hasta el máximo que pudiéramos para intentar dar las mejores condiciones. Yo siempre dice que si lo hubiéramos regulado todo en enero, hubiéramos sido restrictivos. Intentamos que fuera de la mejor manera posible y, desde luego, somos conocedores de esa incertidumbre que ha habido y esperamos que ahora se hayan podido planificar de la menor manera posible.

Han comentado instalaciones y les digo que vamos a esperar al próximo año sino que en las próximas semanas, como prueba piloto, vamos a sacar una convocatoria de ayudas muy, muy humilde, pero para ver cómo funciona, porque las primeras veces siempre son difíciles, para que tanto instalaciones públicas como privadas puedan empezar a mejorar este tipo de instalaciones, tanto campas como instalaciones fijas: albergues, casas de colonias.

Y, sin más, desear que el verano vaya bien. Y siempre acabo con una invitación, y hoy no podría ser de otra manera. Este año es difícil, pero sí que me gustaría que, personas en representación de cada grupo parlamentario de esta comisión, pudiéramos hacer una visita a una actividad para ver en conjunto cómo se desarrollan, qué profesionalidad y qué profesionales tenemos en nuestra comunidad autónoma, vivir de primera mano cómo lo gestionan y para seguir poniendo en valor cada uno de nosotros y nosotras, desde nuestra labor o Gobierno o desde el Parlamento, este tipo de actividades porque, desde luego, lo agradecerán.

Por lo tanto, tiendo la mano para, cuando quieran, la Presidencia nos lo comunique y poder organizar una visita. Si es este año, con medidas de seguridad, y si no cuando mejore, el próximo año, una visita, que lo agradecerán los organizadores, los niños y niñas y las familias.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor Gimeno.

Tomo nota de su invitación. Agradecemos su comparecencia y vamos a despedirlo.

Dejamos un par de minutos y continuamos con la comisión.

Muchas gracias.

[Se suspende la sesión].

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Se reanuda la sesión].

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Continuamos, señoras y señores diputados, con la comisión.

Tercer punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 260/21 sobre el nuevo sistema de tarificación de la factura de la electricidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para defender esta proposición no de ley tiene un tiempo de cinco minutos la señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señora presidenta.

Entiendo que no hace falta que les recuerde en qué situación estamos en estos momentos, cómo está el precio del kilovatio/hora, ni que les diga que el recibo de la luz ha subido este mes de junio un 45% y que está siendo un auténtico escándalo.

Parece que el Consejo de Gobierno, el jueves, este Consejo de Ministros, el jueves, va a aprobar una reducción del IVA al 10% y del impuesto de la producción eléctrica del siete al cero, pero habrá que leer la letra pequeña, porque, obviamente, el Gobierno de España -visto está que no es de fiar- y veremos donde la letra pequeña lo que pone o lo que no pone.

Esta va a ser una reducción de manera puntual y coyuntural hasta el kilovatio... hasta que el kilovatio baje de noventa, máximos históricos, a cuarenta y cinco euros, demostrando lo que le comentábamos el otro día a la señora consejera, que el Gobierno de España solo acierta -y a veces- cuando rectifica. Desde luego que este no era el momento ni para cambiar la tarificación ni para tomar decisiones que ahogaran aún más a una sociedad noqueada por la pandemia. Bienvenido sea y ya veremos, como les decía, la letra pequeña.

Porque es imprescindible que, en este momento, un momento muy complicado en todos los ámbitos, se tomaran decisiones políticas frente a una escalada que parece que no tiene techo en un momento crítico para miles de familias, autónomos y pymes. Saben ustedes que somos el país de la Unión Europea que más paga, el que tiene un IVA y peajes más caros y, desde luego, que además de rebajar algunos peajes e impuestos, también se pueden establecer medidas específicas para los vulnerables en un momento, como les decía, crítico.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso, con independencia de que sea posible la suspensión de impuestos, el recibo está desbocado y existe un grave problema con la nueva tarificación aprobada por el Gobierno de España. Esa nueva tarifa perjudica especialmente al pequeño consumidor y, más aún, al pequeño consumidor vulnerable que en Aragón se cifra en el 25% de la población. Este innovador sistema de tarificación machaca fundamentalmente a las familias vulnerables y en riesgo de pobreza, monoparentales y numerosas, a las familias con dependientes a su cargo y a los mayores pensionistas. Yo creo que a los grupos humanos más tocados por la pandemia que no pueden optar por la discriminación horaria.

Ahora no importa tanto o cuánta energía se consume, sino cuándo se consume esa energía. La nueva tarifa lo que pretende es cargar en el consumidor la responsabilidad de adaptar sus ámbitos a los tramos más baratos para intentar ahorrar, pero, desde luego, para los colectivos que yo les comentaba es ineficaz e inaplicable, porque las familias pueden estar muy concienciadas respecto al cambio climático, las necesidades de transición ecológica y la del cuidado del medio ambiente, pero no pueden, no pueden cambiar sus ámbitos y no es por gusto, sino por necesidad.

Miren, la transición energética es imparable y todos estamos de acuerdo, pero se puede flexibilizar porque este cambio no puede ser o no puede estar a las espaldas de los consumidores.

Decía el Pleno pasado el señor Saz, el portavoz de Ciudadanos, que la consejera lo único que tenía que hacer era reclamar a Madrid, ¿verdad?, hacer un poco de correo y nada más lejos de la realidad. El Gobierno de Aragón creo que tiene mucho que decir y mucho que hacer respecto a los consumidores y, sobre todo, a los consumidores más vulnerables. Decía también el portavoz de Ciudadanos que los vulnerables estaban cubiertos a través del bono eléctrico y térmico, y yo creo que nada más lejos de la realidad según los datos disponibles. Le hace mucha gracia a la señora portavoz del PSOE que comente esto, pero son dos cosas que a mí me llamaron mucho la atención. La primera es que creo que el Gobierno de Aragón tiene mucho que hacer y que decir y por eso mi iniciativa; y la segunda es que con el bono eléctrico y térmico no se cubren todas las necesidades.

El bono social eléctrico es un buen recurso. Es más, y para que la señora portavoz del PSOE no se ponga nerviosa y no se estrese, ustedes lo mejoraron, pero la subida de la luz afecta por igual a las pocas familias que se puedan acoger a este bono.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es un descuento entre el veinticinco y el 40% de la factura, que se va a incrementar dicha factura y que, además, solo llega a una de cada cuatro personas. Hablaba la consejera de treinta y cuatro mil beneficiarios, treinta y siete mil... he escuchado esas dos cifras, pero es que más de ciento veinte mil que tendrían derecho y no lo están teniendo.

No les voy a dar los datos a nivel nacional, porque los de Aragón no los he podido conseguir, pero, lo dicho, uno de cada cuatro son las personas que pueden acceder a ese bono social eléctrico. Además, una tramitación compleja, con excesivo papeleo, escasa información y que hay que renovar. Muchos de ellos desisten y muchos otros son incapaces de hacer todo el procedimiento. El año pasado perdieron el bono social por no poder renovarlo o por no saber renovarlo más de doscientas mil familias.

A todo esto, que ya es complicado de por sí, añádanle la dificultad de entender el nuevo recibo, la complejidad del nuevo sistema, la opacidad y la confusión generada, la incertidumbre y la poca accesibilidad de muchos de estos trámites. Y todo esto, obviamente, hay que mejorarlo.

Por eso presentamos esta iniciativa. En primer lugar, porque es necesario conocer cómo está afectando este nuevo sistema de tarificación a que no pueden adaptarse. En segundo lugar, porque es imprescindible iniciar una campaña de información clara y adaptada a estos perfiles. Los talleres, como decía la consejera en la comparecencia, no son suficientes. Veintidós talleres y, ¿a quiénes van dirigidos esos talleres? O el proyecto piloto, experiencia piloto con ECODEX, piloto con ECODEX.

Yo creo que podría ser, y esto solamente lo dejo ahí, interesante formar a los trabajadores sociales de los centros de base para que puedan ayudar a estas familias. Es que necesitan accesibilidad y posiblemente lo que se ha trabajado hasta ahora no es suficiente para que puedan comprender la nueva tarifa y para que puedan acceder a ese bono social.

Pedimos también una línea de ayudas y la revisión del bono social eléctrico para que se adapte al nuevo sistema de facturación y para que pueda llegar a nuevas familias en riesgo de pobreza energética. Repito, son medidas que creo que deben de tomarse con independencia de que el Gobierno de España baja de manera puntual y coyuntural el IVA o el otro impuesto. Creo que son medidas específicas que necesitan estos perfiles, porque un incremento de cinco, seis, siete euros de gasto en el recibo de la luz,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuando ellos ya están muy justos con sus gastos de supervivencia, puede suponer un enorme mazazo.

Espero, señorías, que acepten esta iniciativa. Creo que son medidas de impulso y positivas para intentar ayudarles y a la espera de lo que cada una de sus señorías me digan... bueno, luego entraremos con las enmiendas.

Gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Orós.

Se han presentado dos enmiendas, una por parte de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón y otra conjuntamente por el Grupo Parlamentario Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés. Van a tener los señores y señoras diputados tres minutos para defender estas enmiendas y el turno empieza por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: No, señora Orós. Usted no ha venido a presentar esta propuesta en positivo. No lo ha hecho. Usted ha vuelto a mentir como mintió su portavoz en el Pleno.

La luz no sube por la nueva tarificación, y eso es una realidad. Yo le quiero ver a usted apoyando la eliminación de los beneficios caídos del cielo, la creación de ese fondo de sostenibilidad al sistema eléctrico, ambas medidas van a permitir sacar nueve mil euros que ahora pagamos los consumidores para que sean las empresas del oligopolio eléctrico las que lo asuman y le quiero a usted saber... y le quiero ver también a usted reconocer que el IVA se baja porque alguien lo subió y lo subieron ustedes, ustedes.

Y es bueno abordar así los debates, porque esta formación política siempre asume desde su vocación constructiva la aportación, pero, desde luego, con la exposición de motivos, la presentación de la propuesta que usted ha hecho no ha hecho otra cosa más que alejar y mentir, señora Orós, mentir. Vuelvo a decir: mentir.

El bono eléctrico que ustedes dejaron es mucho peor que el que hay; y, por supuesto, que habrá que reformarlo, pero la reforma del 2017 y del 2018 funcionó. Y eso que ustedes están proponiendo, y voy a empezar ya con la propuesta, se va a hacer.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque es que hay que hacerlo, es que hay que hacerlo. Ya lo dice la medida cuatro de la estrategia nacional.

Lo que proponen en el punto uno es obvio que va a pasar y yo espero a ver cuál es el resultado de ese estudio. También lo contempla la ley, la necesidad de poner encima de la mesa determinadas cuestiones para arrojar luz y claridad, para ver si las iniciativas que estamos haciendo dan respuesta. Y hablamos de un problema estructural, que es el coste de la luz, un problema estructural provocado por un oligopolio energético que está castigando a los más fuertes... a los más débiles, perdón, a los más desprotegidos. Y tenemos una ley, es verdad, de pobreza energética, pero hasta que no cambiemos la Ley del Sector Eléctrico que ustedes blindaron en favor de ese oligopolio, pues no vamos a poder desarrollar políticas de verdadero calado; y ahí es donde estamos también, no solo bajando impuestos indirectos profundamente injustos que ustedes subieron, sino también favoreciendo ese mejor, ese mejor funcionamiento del oligopolio, en este caso concreto del sector eléctrico.

Y le digo esto porque la única enmienda que ha presentado Izquierda Unida en este sentido, teniendo en cuenta que las demás medidas están ya contempladas, se van a desarrollar o no aportan más allá de lo que ya dijo la consejera, como la extensificación de ese convenio con ECODEX para informar al conjunto del colectivo vulnerable de cómo se puede reducir el consumo vía estudio de las facturas. La única propuesta que ustedes hacen *ex nova* es hacer una línea de ayudas para pagar a las familias, para pagar el teórico exceso del precio de la luz que ustedes atribuyen a una cuestión que no lo genera.

Y nosotros no estamos de acuerdo con eso. La mejor manera de reducir es desarrollando lo que dice nuestra Ley de pobreza energética en clave de microeficiencia, porque lo contrario es simple y llanamente traspasar dinero de las arcas públicas al bolsillo de las eléctricas. Lo que hay que hacer es a las familias, facilitarles la reducción de consumo y la reducción de factura; y eso es lo que nosotros proponíamos, pero con todo el afán constructivo. Pero, claro, su exposición y su propuesta dista mucho, dista mucho, señora Orós, de una voluntad de encuentro, como bien decía al principio de mi intervención.

Por lo tanto, yo ya le digo, esa es la propuesta que hace Izquierda Unida, que avancemos en no seguir trasvasando fondos públicos hacia las eléctricas y sí en mejorar la eficiencia energética de las familias con esas medidas de microeficiencia energética.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Señora Orós, mucha demagogia, poco rigor y alguna ocurrencia. Se lo dije en el pasado Pleno: el precio de la luz, su repercusión en las familias y en especial de las más vulnerables, es una prioridad del Gobierno de España. Pero no ahora, cuando los precios de la luz se han incrementado por motivos sobre los que aquí nos llevaría mucho tiempo debatir y que no están, por supuesto, asociados a la nueva factura, como usted intenta hacer creer a las familias.

El problema no es la nueva tarificación, el problema es el precio de la luz. Y creo que deberían contar que cuando ustedes gobernaban, la letra pequeña de Rajoy estuvo en las dos... en las dos subidas mayores de la historia. ¿Y qué hicieron ustedes entonces? Pues, mire, ¿recuerda? Le voy a recordar, como decía usted antes: la reforma del 2012, el impuesto al sol, el veto a las renovables y rechazar todas las iniciativas que se presentaban en el Congreso para atender a la pobreza energética.

Es decir, mirar para otro lado. Mirar para otro lado, que es lo que siempre hacen cuando gobiernan, que precisamente no es el lado de los más vulnerables, que cuando están en la oposición dicen, por cierto, preocuparles. Y yo les preguntaría cuáles son sus propuestas para atajar el problema de raíz. No las conocemos. Sí que le voy a decir cuáles son las propuestas del Gobierno de España y es avanzar en un modelo socialmente y ambientalmente sostenible y, mientras tanto, proteger a los consumidores vulnerables. Se han tomado muchas medidas: se ha eliminado el impuesto al sol, han impulsado las renovables y el autoconsumo, medidas estructurales que repercutirán en ese cambio de modelo y en la bajada de factura.

Medidas que se suman a otras provisionales, como usted ha dicho, que es esa bajada del IVA que ustedes subieron del veintiuno al diez y la suspensión temporal del 7% del impuesto en la producción, algo que no han hecho solo ahora que ya lo hicieron en el 2018 ante una subida también similar. Esto repercutirá de forma inmediata en la reducción de las facturas de la luz de todas las familias ante este problema generado por la subida de precios y en el caso de los consumidores vulnerables se extenderán estas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medidas hasta final de año, además de la reducción del bono social entre el veinticinco y el 40%.

Claro que lo mejoramos, señora Orós, ampliamos los colectivos y, sobre todo, lo que hicimos fue contribuir al fracaso del señor Nadal, que lo que hizo fue sacar a las familias vulnerables del bono social. No solo se mejoró el bono social, sino que se amplió con el bono térmico y, por ello, ya le adelanto que el bono social en este momento no varía con el nuevo régimen de facturación en absoluto, salvo en la necesidad para ahorrar y para tener mayor eficiencia de adaptar los hábitos de consumo que, creo, no le parece bien.

Junto a la aprobación de la estrategia de pobreza energética, tanto el bono social, como la estrategia, supuso un gran cambio para las familias y para la protección de los consumidores vulnerables. En Aragón se ha multiplicado por cuatro las familias atendidas. Creo que estas medidas muestran la preocupación de un gobierno sensible con las personas con mayores dificultades y minimizan ese impacto en la factura.

Medidas que se complementan con las del Gobierno de Aragón, que, efectivamente, en esa aplicación de la Ley de Pobreza Energética cuenta con las ayudas de urgencia para atender el pago de las facturas de las familias que no tienen recursos y también evitar ese corte de suministro; y que se complementan con las acciones de la Dirección General de Consumo que usted reduce a talleres. Pues no, señora Orós, hay una campaña de información permanente y, además, va a haber una sectorial el día 30 donde este tema también se va a tratar.

Mire, como puede observar, su iniciativa, más allá de confundir y generar desasosiego a las familias, no aporta nada nuevo, ya que no aporta nada nuevo, pero ni para bajar el precio ni siquiera para atender a las familias más vulnerables. Por tanto, yo le rogaría que el Partido Popular si quiere avanzar en esta medida, pues se sume a este periodo de cambio, a este proceso de reflexión que requiere hablar sobre costes fijos, que requiere hablar sobre fiscalidad de la energía, sobre el fondo de sostenibilidad.

En definitiva, que requiere modificaciones que hagan que la transición sea justa para todos. Ahí les quiero ver yo, señorías del Partido Popular.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Zamora.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, la señora Carbonell tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidenta.

Hoy volvemos a traer aquí un tema de actualidad, el tema de la luz. Cada día van saliendo noticias. La última, muy recientemente, ya se ha comentado aquí, que se ha impulsado desde el Gobierno central por parte de Unidas Podemos, que es la bajada del IVA de la factura del veintiuno al 10% y el coste... y el coste de la producción.

Sí, una buena noticia para aliviar el gasto de la luz de muchas familias y empresas, pequeñas pymes, también. Recordemos, se ha dicho aquí que fue el PP en 2012 el que subió el IVA al 21%.

El trabajo de Unidas Podemos está siendo fundamental para poder reducir el coste de la factura de la luz y para tocar los beneficios de las eléctricas, porque sabemos que ningún gobierno se había atrevido a regular los llamados beneficios caídos del cielo o crear fondos de sostenibilidad para el sistema eléctrico y ha sido este Gobierno de coalición a nivel central el que lo ha hecho. Estos avances sabemos que son importantes, pero no suficientes. Por ello se sigue trabajando, pues la luz es un bien indispensable, ya lo dijimos en el Pleno para desempeñar la vida. Es un bien indispensable y la subida del precio de la factura es un problema que viene muy de largo.

Desde Podemos creemos que la solución es una reforma estructural del sector con la nacionalidad... nacionalización del sector o por una gestión pública, dejando ya fuera de las manos de este oligopolio estos bienes básicos. Lo dijimos en el Pleno y lo volvemos a repetir aquí.

Señora Orós, como decimos, nos trae esta iniciativa, ya lo ha comentado la señora Zamora, que no trae... no trae nada nuevo. Es una iniciativa que desde el Gobierno de Aragón y Gobierno central ya se están haciendo. Dijimos ya en el pasado Pleno que, desde la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios, tanto en el ámbito de Ciudadanía con su comparecencia como desde el ámbito del Departamento de Industria, que también hablaba de la luz, se están realizando campañas de difusión, charlas, información sobre las facturas, quejas sobre la facturación, para que todos aquellos que deseen puedan estar informados de dónde quieren estar.

Les informan sobre las facturas, las tasas, toda información relevante, porque es muy importante y también sobre tema de buenas prácticas, sobre consumo eficiente. Pero siempre es necesario seguir realizando campañas, por ello le hemos presentado la enmienda que esperamos que la acepte. También, referente a las ayudas de urgencia, ya

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se cumple con la función de poder sufragar los gastos... las facturas de aquellas familias que no puedan hacer frente al pago de las mismas. Se tramitan y se solicitan a los centros municipales.

En este año... el año pasado, 2020, las entidades locales abonaron dos mil sesenta y dos ayudas de urgencia, de las cuales mil trescientos trece corresponden a Zaragoza, lo que supuso un gasto de trescientos cuarenta mil setecientos ochenta y tres euros. Se prevé también un régimen de comunicación previa a las compañías suministradoras para que en el caso de corte de suministro lo comuniquen a los servicios sociales y con esta comunicación se pueda abonar dicha factura y evitar de esta manera el impago y, por consiguiente, el corte del mismo suministro.

También dentro de la competencia del Gobierno de Aragón, ya se ha comentado, existe el bono social térmico y el bono social a nivel general, que ha dicho aquí en su explicación, señora Orós, que lleva muchos trámites, mucha documentación y la verdad es que no es así. Se puede hacer todo *online* y el que no sepa hacerlo *online* se pueda acercar a cualquier centro municipal, le ayudan desde el centro municipal, le ayudan también desde las empresas que colaboran con este bono social.

Por ello, siendo que desde el Gobierno central se están tomando las medidas oportunas y, así como desde el Gobierno de Aragón, dentro de las competencias que tienen en este ámbito que, como decimos, es estatal y se realiza las actuaciones indicadas, esperamos que acepte nuestras enmiendas.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias, señora Carbonell.

La señora Martínez, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidenta.

Bueno, la verdad es que la defensa de esta iniciativa, en la que parece que a todos les crea estrés al resto de los portavoces menos a la que la presenta, creo que ha empezado ya un poco sobreactuando la cosa, porque, claro, estamos aquí hablando de medidas para proteger a las personas más vulnerables, para... bueno, pues para combatir la pobreza energética como si fuera una cosa nueva, cuando es que estas políticas,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

políticas de ayudas a los más vulnerables por estar presos del recibo de la factura de la luz no son de ahora, señora Orós.

Y yo creo que, al menos, para ser justos en el debate, habría que hacer una revisión... por qué el precio de la luz... porque usted le ha fallado o le ha delatado el subconsciente. Usted ha intentado o incluso en el título poner que todos los males que hay ahora por el recibo de la luz, por... bueno, por lo que tenemos que pagar es por la tarificación, y usted lo ha dicho al principio: el precio de la luz es muy caro. Ese es el problema, señora Orós.

Y la verdad es que no ha sido nada constructivo lo que usted nos ha planteado. Yo creo que le ha sentado un poco mal que en el pasado Pleno ya habláramos de esto y no fuera a instancia suya. Creo que esto es lo que a usted le ha ocurrido. *[Comentarios]*. Pero, bueno, de cualquier forma, ¿qué es lo que propone el Partido Popular? ¿Qué es lo que propone el Partido Popular para que baje el precio del kilovatio? Que creo que es el quid de la cuestión. *[Comentarios]*.

El problema, señora Marín, que tanto le interesa a usted probablemente, es que esto está el sector eléctrico, está en manos del sector privado. ¿Y esto a quién se lo tenemos que agradecer enormemente? A la derecha, a la derecha, al señor Aznar. Que hubo vida más allá de Zapatero, al señor Aznar, señora Orós. Ustedes... *[comentarios]*. Señora, señora presidenta, por favor.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Marín, por favor. El turno de palabra lo tiene la señora... *[Comentarios]*. A ver, por favor, silencio las dos. El turno de palabra lo tiene en este momento la señora Martínez. Ruego un poco de silencio para que pueda hacer su exposición, igual que han podido realizarlo el resto de los portavoces de los grupos, por favor. Continúe, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Bueno, fue en los años noventa cuando se liberalizó el sector estratégico de la luz, porque, además, las tesis que avalaban esto, además de Europa, era, decía, que el mercado regularía todo. Pues hasta ahora lo que se ha demostrado es que el mercado solamente ha regulado la cuenta de beneficios del oligopolio eléctrico.

Porque les voy a dar un dato, señorías, ayer decía el representante de FACUA: este trimestre que queda por la rebaja en el impuesto de la luz, que yo creo que es una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medida que tiene... urgente y que tiene un impacto que puede tenerlo ya en el bolsillo de los ciudadanos el mes que viene, en este semestre que queda del año 2021 se van a recaudar en torno a seiscientos cincuenta millones menos de euros. ¿Saben cuáles son los beneficios de las tres empresas que mayores del sector eléctrico en el primer trimestre de este año? Dos mil millones, señorías.

Yo creo que merece una revisión al problema estructural que tiene el sector eléctrico, porque la tarificación es una cosa coyuntural, en todo caso. Y no es el problema del exceso del kilovatio de la luz. Creo, señorías, que nos está ninguneando y, además, espero que no hagan... que no vuelvan a hacer beneficio estas empresas con la rebaja de los impuestos.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Martínez.

Por último, de los grupos enmendantes tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Aragonés, la señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Pues, bueno, haya un poco de paz, porque ni izquierdas ni derechas, creo que esto ha sido un problema que hemos sufrido durante muchos años. Y yo creo que en el Pleno pasado hablamos ya de este tema en concreto y creo que fue explicado correctamente por la consejera, la señora Broto, y así como por el vicepresidente del Gobierno de Aragón y el consejero de Industria, el señor Aliaga, quedó perfectamente explicado el tema de la luz.

Yo ya lo expuse en aquel Pleno, en fecha 1 de junio entraron en vigor una serie de modificaciones en la factura de la luz que, en principio, nos han alarmado a todos y que nos afectan a todos, pero especialmente, y como no puede ser de otra manera, a las clases vulnerables. Al final no nos queda de otra que someternos al mandato de la Unión Europea en lo que refiere a esta cuestión, y yo creo que en aquellas dos comparencias que se sustanciaron en el mismo Pleno ya se explicaron algunas de las medidas.

Las personas más vulnerables de nuestra sociedad, las familias monoparentales, las numerosas, los trabajadores en ERTE, desempleados y jubilados que perciban una pensión básica, como sabemos, son susceptibles de acogerse, no solo al bono social

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eléctrico, que ya han mencionado otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, sino también al energético. Que este sí que, como todos ustedes saben, se tramita por la Administración aragonesa a través del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

También se han adoptado otras medidas, como son la elaboración de folletos informativos sobre la nueva tarifa desde el propio Departamento de Industria, que serán suministrados a todos los centros de servicios sociales aragoneses. Ambos bonos van unidos, es decir, tienen derecho al bono social energético los mismos beneficiarios que tienen al eléctrico, es decir, más de treinta y cuatro mil aragoneses. Lo decía en su comparecencia la señora Broto el jueves pasado.

Es cierto que el bono cubre parcialmente el coste total de la factura eléctrica y energética con carácter general, el 25% del coste de la factura y el cuarenta en los casos de consumidores vulnerables severos. Si además se es consumidor en riesgo de exclusión social, y también lo explicamos el jueves, porque se está siendo atendido por los servicios sociales de una Administración autonómica o local que paguen al menos el 50% de la factura no se tendrá que hacer frente a la factura eléctrica y en caso de imposibilidad temporal para hacer frente al pago, no se podrá interrumpir el suministro eléctrico.

Por todas estas cuestiones, sí que, señora Orós, el Grupo Parlamentario Aragonés compartiría algunas de las partes de su iniciativa y en las restantes sabe que le hemos presentado una enmienda con el resto de partidos que formamos el Gobierno que, de aceptarlas, pues evidentemente votaríamos a favor de su iniciativa.

Muchas gracias, presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Peirat.

Es el turno de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes, también por un tiempo de tres minutos. Inicia esta intervención el señor Arranz por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, pues muchas gracias, señora presidenta.

Pues Vox está muy preocupado por esta subida de la factura de la... eléctrica, de la factura de la luz, porque es una vuelta de tuerca más que hace mella en una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ciudadanía que ya está muy machacada por impuestos y por subida de precios como la gasolina, el gasoil, anuncian los peajes. Es decir, es una tras otra, una gota tras otra.

Y esta sociedad lo que intenta es reactivarse económicamente, laboralmente en un momento de fuerte crisis sanitaria que ha devenido en consecuencias sociales, laborales y económicas, pues muy fuertes también. Un gobierno de socialistas y comunistas, esa extrema izquierda *podemita* que un día nos decía que ellos iban a negociar con las eléctricas, iban a rebajar la factura de la luz y se rasgaban las vestiduras cuando subía un 4%. Pues ahora ha subido un 45% y todavía tienen el cuajo de sacar pecho porque van a bajarnos temporalmente el IVA a un 10%.

Es una ridiculez y un absurdo. Llegamos a un punto en que no se está para nada favoreciendo a la población vulnerable. Es decir, si a ustedes un día les votaron gente humilde, gente trabajadora, gente obrera y ahora están oyendo, por ejemplo, a Izquierda Unida, que dice: “el teórico exceso de la subida de la luz”. ¿Qué teórico? Espérese usted a recibir la factura y el recibo en casa... *[Comentarios]*. Pues cuando le llegue la subida del 45% me dirá usted si es teórico o es práctico.

Ha crecido la población en riesgo de exclusión, de vulnerabilidad, ha crecido el paro, los ERTE, los ERE, los cierres de actividades, la situación objetiva de necesidad y vulnerabilidad de muchas familias creándose una masa empobrecida de gente que antes trabajaba en esos sectores que se han arruinado, como la del turismo, la hostelería, la hotelería, los espectáculos.

Para Vox resulta, desde luego, indignante tener un IVA del 21%, siendo un impuesto indirecto que lo pagamos todos con independencia de la renta que tengamos. Tenemos un IVA de los más caros en electricidad de nuestro entorno, de nuestros países de nuestro entorno: Portugal lo recortó un 6%, del veintitrés; Italia, un 10%; Francia, un 5,5; Grecia, un 6%.

La electricidad es un servicio básico, casi un bien de primera necesidad. Hoy por hoy no se puede vivir sin electricidad con un mínimo de dignidad, confort y bienestar. Vox defendió ya en el Pleno del 27 de enero, la bajada o la modificación del IVA al IVA reducido del 10%. Pero ustedes, solo nos apoyó el Partido Popular y Ciudadanos, a los demás, pues les parecía que no procedía.

La factura final de electricidad que llega al consumidor está gravada con diferentes impuestos, tasas, peajes y otros cargos, y esos sí que dependen de la política y de los gobernantes, claro que sí. El 60% de la factura no está referido al consumo, son

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

impuestos y otros cargos: impuestos relativos a la ley de sostenibilidad energética, al impuesto especial de electricidad, al IVA, como hemos dicho, a la adquisición de derechos de emisiones de CO₂, etcétera, etcétera.

La recaudación de Hacienda y de las comunidades autónomas por estos impuestos directos que gravan electricidad supone en 2021, once mil millones de euros. Fíjese si es importante, pero ahora seis meses después y cuando, claro, cuando ha llegado la mayor crisis de este Gobierno con los indultos, con el fraude que han hecho, con la vergüenza, la traición que han hecho con los indultos a los independentistas catalanes, pues, bueno, nos van a bajar un poco el IVA de la luz. A ver si nos relajamos un poco. Y también nos quitarán la Mordaza, a ver si nos relajamos un poco, pero no, ni se va a olvidar una cosa ni se va a olvidar otra. Los españoles no van a perdonar este tipo de agravios.

Ahora los grupos... ¿qué es increíble? ¿Qué es increíble? Lo que es increíble es que se concedan indultos a esta gentuza. Eso es lo que es increíble.

Ahora los grupos que conforman este Gobierno les parecerá bien la medida de la rebaja del IVA y sin ningún sonrojo pondrán argumentos contrarios a los que ya decían en enero, qué más da si no tenemos palabra, pues como nuestro presidente, no tenemos palabra. Parece ser que en los próximos días se va a aprobar esa bajada de la luz, pero, claro, hay letra pequeña: a todos los consumidores que no tengan una potencia superior a los diez kilovatios y siempre que el precio medio mensual de mercado mayorista de electricidad esté por encima de los cuarenta y cinco euros megavatio/hora.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señor Arranz, tiene que ir finalizando.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Voy finalizando. Apoyaremos esta iniciativa, si bien a lo que aspiramos es a que este gobierno social comunista, si me dejan terminar, deje de asfixiar económicamente a la población, más en estos momentos duros de crisis y permitan la reactivación económica del empleo y lo que necesitamos es que no se cree más masa de gente vulnerable y en riesgo de exclusión con estas medidas.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Arranz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Camañes, tiene usted la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Gracias, presidenta.

Bien, pues lo que está claro es que el precio de la luz que estamos pagando todos los consumidores es caro. Y aquí de lo que estamos hablando es que, de un bien de primera necesidad, un bien básico y fundamental para todas las familias y para todos los hogares en España, pues inevitablemente, aparte de que, como ya he dicho, el precio ya es realmente caro con este nuevo sistema de tarificación en la factura de la electricidad evidentemente e inevitablemente ahora mismo esto va a suponer un incremento en la factura que van a tener que pagar todos los consumidores en España.

Y este nuevo sistema de tarificación, este caro precio de la luz que estamos pagando, lo único que hace es agravar las desigualdades entre los diferentes hogares. Y voy a intentar explicarlo. Vamos a ver, con este nuevo sistema de tarificación se habla de tramos donde los consumos son más o menos caros o más o menos baratos. Vamos a ver, para los hogares con rentas altas, señorías, yo les garantizo que no les quita el sueño poner la lavadora a las tres, a las nueve de la mañana, a las cinco o a las diez de la noche.

Este nuevo sistema de tarificación, por el contrario, a las familias más vulnerables, a las familias más desfavorecidas, pues ya les digo que sí que les quita el sueño, porque precisamente tienen que hacer verdaderos encajes de bolillos para llegar a fin de mes y esta factura, este mes, pues va a suponer veinte, treinta, quince euros, me da exactamente igual, pero euros que los necesitan, pues para básicamente poder comer.

Miren, desde Ciudadanos nosotros siempre estaremos a favor de impulsar medidas que contribuyan a una mayor eficiencia en el uso de la energía eléctrica y, por supuesto, también en adquirir y mejorar nuevos hábitos de consumo, pero sí que es verdad que usted, señora Orós, esta proposición no de ley la centra en familias vulnerables. En estos momentos estas familias vulnerables, una persona mayor de ochenta años, pues claro, no le hagan, señorías, que se levante a las dos de la mañana a enchufar cualquier tipo de electrodoméstico. Una familia con un dependiente grado III que tiene que tener enchufada una cama articulada, un colchón antiescaras, etcétera, etcétera, pues tampoco se pueden... pueden estar dentro de estos tramos de este nuevo sistema de tarificación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O una familia que... pues claro, que hablan de electrodomésticos que sean más eficientes energéticamente, pues bastante tienen con mantener los que tienen en sus hogares y evitar que estos se estropeen porque, desde luego, no pueden acometer un arreglo de este electrodoméstico como para tener que ir a una tienda de electrodomésticos y comprar un nuevo que sea eficiente energéticamente.

En definitiva, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos sí que quiero poner de manifiesto que nosotros lo que le pedíamos al Gobierno de España es que para establecer este nuevo sistema de tarificación de la factura de la electricidad hubiese establecido un periodo transitorio en la aplicación de esta nueva factura de la luz; y en este periodo transitorio que, además, fuese acompañado de una amplia campaña de información para dar margen suficiente a todos los consumidores, especialmente como ya he dicho, a los más pobres y desfavorecidos para que se pudiesen adaptar a estos nuevos hábitos de consumo.

En la proposición que presenta el Partido Popular, pues son cuatro puntos y desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos sí que los vamos a apoyar, porque entendemos que, aunque se están acometiendo medidas en este sentido, desde luego, insisto, con este nuevo sistema de tarificación y con los altos precios que estamos pagando por la luz, creo que es necesario seguir impulsando y reforzando medidas dirigidas precisamente a paliar los efectos de los gastos que supone la energía eléctrica para los hogares más vulnerables. Me estoy refiriendo a los hogares que tienen familias dependientes, como aparece en la proposición no de ley, a las familias más desfavorecidas o a las personas mayores que puedan vivir solos en esta comunidad autónoma.

Por lo tanto, señora Orós, yo poco más tengo que decir. Apoyaremos esta proposición no de ley, porque, desde luego, el precio de la luz en estos momentos y este nuevo sistema de tarificación está contribuyendo inevitablemente a que los más pobres y desfavorecidos en estos momentos estén pagando más dinero por la energía eléctrica en sus hogares.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Camañes.

La señora Orós, como grupo proponente, tiene un tiempo de tres minutos para fijar su posición en relación a las enmiendas presentadas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE: Pues la verdad es que esta ocasión no me he alterado, fundamentalmente porque los discursos del cuatripartito, salvo posiblemente el de la señora Peirat me han dado bastante pena. Una argumentación bastante pobre y lo que me han demostrado es que no les importa nada en absoluto lo que está ocurriendo con las familias vulnerables. Tanta agresividad y tanto retorcimiento de discurso supongo que es porque están tocados, porque están tocados, porque si no, no lo puede entender.

Me hablaban de mentir. Bueno, el inexistente ministro de Consumo, que lo único que pidió es que se intentara rebajar una hora más para ahorrar, para ahorrar en la hora valle no ha conseguido ni siquiera eso y, por tanto, señor Sanz, no sé si su ministro mentirá o no mentirá, lo que puedo asegurar es que esta portavoz no miente. Que hay medidas a corto, a medio y a largo. Y hablaremos de todo, hablaremos de si hay que ir tan rápido con las subvenciones a la transición energética o hay que esperar, y hablaremos de todo lo que usted quiera, pero en este momento lo que es verdad es que la luz está como nunca.

Y yo hablaba de las personas vulnerables y hablaban ustedes en Industria de las potencias, de las energéticas y del mundo mundial. Miren, voy a aceptar su enmienda, voy a aceptar su enmienda, ¿de acuerdo? Para que por lo menos cumplan con lo que dice la ley y seguiremos trabajando viendo la factura de junio hasta dónde vamos a llegar. Se ha equivocado en su discurso, se ha equivocado en su discurso. Se ha equivocado en su discurso, fundamentalmente porque no ha sido capaz de estar en la piel de los vulnerables. Se ha dedicado usted a hablar si la solución es crear una empresa de energía eléctrica estatal... agarra y vámonos.

Y, señora Martínez, Endesa, Endesa, Endesa... *[Comentarios]* la vendió, Endesa la vendió Zapatero a Enel, que ese también es otro discurso. Miren, la situación ha cambiado mucho en estos últimos... *[Comentarios]*. Voy a entrar en su enmienda, señora Martínez, voy a entrar en su enmienda.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señora Martínez, un momentito, que está dándole explicación a la enmienda presentada, gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE: La situación ha cambiado mucho en los últimos dos meses con la pandemia y estos dos últimos meses con el tema de la luz mucho más. Ustedes hablan de continuar y de mantener. Si ustedes hablaran de reforzar, modificar, implementar, mejorar hubiera estado encantada de poder llegar a una transacción. Porque las fórmulas que podían servir hace un año y medio cuando teníamos un 17% de pobreza y no un veinticinco como tenemos ahora, podían valer, pero es que a fecha de hoy solo reciben el bono social uno de cada cuatro personas que lo necesitan. Hay un 10% de pobreza energética y va a ir a más y al final hay treinta y cuatro mil personas, lo han cuadruplicado, treinta y cuatro mil, pero es que lo necesitan ciento veinte mil.

Y, por tanto, voy a aceptar la enmienda de Izquierda Unida para que, al menos el Gobierno, entiendo que no va a salir la iniciativa, pero hiciera lo que marca la ley y si hubieran aceptado modificar la palabra “continuar” o “mantener” por algo mucho más potente y de más impulso, visto cómo está la situación ahora, pues podríamos haber llegado a un acuerdo, pero como, al final, visto sus discursos, lo único que les importaba era atacar con agresividad y de manera retorcida, pues que se vote con la incorporación de la enmienda de Izquierda Unida.

Gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Bueno, pues conforme ha quedado aprobada... o sea, aceptada la enmienda de Izquierda Unida y rechazada la presentada por el resto de los grupos, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley. **¿Votos a favor? Nueve votos a favor, ¿sí? ¿Votos en contra? Serían también nueve. Hay un empate, pero atendiendo al voto ponderado, pues decae, decae esta proposición no de ley 260/21.**

Procedemos a la explicación de voto. Un minuto por cada grupo. ¿Izquierda Unida, señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí. Gracias, presidenta.

Mire, señora Orós, yo le digo que no dice la verdad, porque la factura de la luz no sube por la tarificación, sube por lo que vale el precio del kilovatio de la luz en hora punta y en hora valle. En ambos casos el precio del kilovatio se incrementa conforme se incrementa el mercado de la luz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, y se lo digo porque le voy a explicar... por ejemplo, esto es una simulación de una suministradora de energía cooperativa que le ha hecho a un consumo normal de 4,4 kilovatios. Yo no sé cuánta potencia tiene contratada las personas que están aquí, pero es un consumo medio, normal, normal: cinco, cuatro, 5,2, menos, tres, 3,2. Treinta y seis euros, coste mensual, media mensual anual. Está estudiado anual. Y con la nueva tarificación coste mensual 36,2.

Es decir, yo no tengo ningún miedo a que se estudie el impacto de la nueva tarificación, porque sé positivamente que lo que se está haciendo es una cuestión importante también, que es quitarle peso al precio fijo, a los costes regulados que ustedes incrementaron para beneficiar al oligopolio y subírselo al del consumo energía. Y es verdad que no se puede hacer la vida a determinadas horas y por eso se tienen que desarrollar más medidas estructurales para bajar el coste de la luz, como es quitar esos ocho mil millones que pagamos entre todos y entre todas que va a repercutir en un 20-22% de bajada de precio y ahora mismo también con el tema del IVA como impuesto indirecto, que habrá que subir por otro lado.

Porque, claro, aquí escuchamos discursos de corte *joseantoniano* que se llevan a la boca la palabra “obrero”, la clase trabajadora, pero luego cuando hay que intervenir y poner coto a los desmanes de lo privado, a los desmanes del mundo empresarial, a los desmanes del oligopolio energético, nada de nada. Nada de nada.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Cuando hablamos de subir los impuestos, acabo ya presidenta, a los que más tienen para garantizar que esos vulnerables, con los que las derechas se llenan la boca para echárnoslos en cara, cuando subimos de subir los impuestos a los más ricos para garantizar los derechos de todos y todas por igual ustedes nada de nada, nada de nada.

Por lo tanto, pocas lecciones, pocas lecciones, por favor, a quienes desde siempre estamos manteniendo la misma posición, la misma posición. Ya me gustará verles a ustedes en las medidas estructurales que requiere nuestro sistema eléctrico para hacerlo justo y garantizar un servicio público de calidad y, por supuesto, con empresa pública.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Sanz.
¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox en Aragón? Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Pues sí, muy brevemente.

La verdad es que me gusta mucho oír a la izquierda, especialmente a los comunistas, hablar de sus soluciones, como es la subida de impuestos... *[Comentarios]*. Bueno, Podemos es medio comunista, píntelo como quiera.

Subida de impuestos, factura de la luz, que es teórica la subida. Seguro que sus votantes humildes le van a decir que es muy teórica cuando les llegue el recibo y nacionalizar empresas. Eso sí, nacionalizar empresas es lo que necesita este país. Comunismo en estado puro.

Muy bien. Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señor Arranz.

¿Chunta Aragonesista? ¿Podemos Equo Aragón? ¿Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía? ¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Sí, para agradecer el voto favorable a unas humildes medidas que lo único que intentaban era aportar un granito de arena a una auténtica brutalidad en estos momentos.

Mire, señor Sanz, la factura de la luz sube por el kilovatio/hora, pero para los vulnerables, además, sube por el nuevo sistema de tarificación, porque las personas que no se pueden adaptar a los horarios valle, las personas que no se pueden adaptar a los horarios valle -y lo dije el día de la comparecencia y lo ha recordado hoy la señora... *[Comentarios]*.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): A ver, por favor, dejamos hablar a la señora Orós por parte de todos, incluida su compañera de grupo, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE: La señora Camañes: es que las personas vulnerables, las personas con dependientes, los jubilados y mayores no pueden cambiar sus hábitos como lo puede hacer usted o lo puedo hacer yo. De todas maneras, cuando venga la factura lo veremos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo lo que me he dado cuenta es que ustedes lo que les mata, lo que realmente les mata es que están gobernando ustedes y como vienen mal dadas, ¿verdad? Como vienen mal dadas, no pueden hacer lo que hacen habitualmente: ponen ustedes, ¿verdad? Dinerito, todas las cestitas y el que venga atrás, y el que venga atrás y se coma las crisis que arree.

Esta vez les ha tocado a ustedes. Suministro de consumo es suministro inexistente. No ha sido capaz de influir en las decisiones del Gobierno de España en nada y, desde luego, él era el que proponía una hora más de valle para ahorrar, que ha quedado en agua de borrajas. Y, por tanto, lo que le digo es que, además de las grandes medidas del debate profundo que habrá que hacer con las subvenciones a las renovables y los tiempos, con el IVA... Nosotros presentamos un proyecto de ley, una proposición de ley en el Congreso hace tres meses y votaron en contra.

Quiero decir, ¿que el debate está abierto? Sí. ¿Que las necesidades son de ahora? También. Y en este momento lo que se está haciendo es no pagar por cuánto consumes, sino por cuándo consumes; y veremos en junio cómo están las circunstancias y veremos que las familias vulnerables van a incrementar y no van a poder pagar la luz. Y si no, tiempo al tiempo.

De todas maneras, vuelvo a repetir, eran cuatro, cuatro medidas absolutamente pequeñas para intentar aportar. Su discurso ha sido, el de todos ustedes, agresivo, fuera de tiesto, no centrándose en lo que yo les planteaba y, desde luego, estarán, nerviosos estarán agresivos. No sé si por este tema o porque todo lo que ustedes piensan que va medio bien, cada vez va peor.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Orós.
Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Sus medidas, señora Orós, después de su intervención solo pretendían justificar la intervención que ha hecho. Es lo único que usted quería, decir que el Gobierno ha subido la luz. Le daba exactamente igual lo que ocurriera con las medidas, porque si no, nos hubiera cogido las enmiendas para que la iniciativa hubiera salido por unanimidad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y usted no ha querido cogernos las dos enmiendas que hemos presentado... no, es así, ¿no?

Si a usted le hubieran importado las medidas, insisto, nos hubiera cogido las enmiendas. Es más, incluso ha sustituido una de sus medidas, que nosotros enmendamos para que quedara patente, que es por la de Izquierda Unida, como que no. Me parece que ha cambiado el punto tres, ¿no?

Quiero decir, incluso usted ha llegado a eso: retirar una de sus líneas de ayudas que nosotros queríamos potenciar para las personas vulnerables la sustituye por la de Izquierda Unida con tal de no llegar a un acuerdo con el Gobierno. Es lo que usted quería desde el inicio. Y a eso hemos contestado, porque si no usted no hubiera hecho ese discurso. Eso, por una parte.

La segunda, decirle que es verdad, es una suerte que nos haya cogido la luz, la subida de la luz con un Gobierno socialista. Sí, señora Orós, es lo único que tiene razón. Una suerte que nos haya cogido esto a nosotros. *[Comentarios]*.

Señor Arranz, efectivamente, hay letra pequeña, efectivamente, parece ser. La veremos, pero aquí usted ha adelantado los diez kilovatios, que es lo que sabemos, y los cuarenta y cinco euros por megavatio. Es así, ¿no? Se ha olvidado de una parte de la letra pequeña: a los consumidores vulnerables se atenderán independientemente de la potencia, independientemente contrata e independientemente del consumo. Se han olvidado ustedes de esa parte de la letra pequeña. *[Comentarios]*.

Y, por otra parte, decirle estas medidas no alimentan masas de colectivos vulnerables. Estas medidas, protegen a los colectivos vulnerables. Lo que alimentan masas de colectivos vulnerables son las faltas de recursos y el precio de la luz.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Muchas gracias. Señora Orós...

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señora presidenta, me gustaría hacer una aclaración, porque yo creo que la señora Zamora no ha entendido el sentido de aceptación de la enmienda.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Pero, señora Orós, que ha tenido tiempo ya de hacer la explicación de voto.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE: Sí, pero vista su argumentación... quiero decir, lo que ha hecho la enmienda de Izquierda Unida es concretar mi enmienda, nada más; y entonces, como ella ha intentado, entonces no entendía muy bien. Yo creo que no escucha las intervenciones que hacemos el resto.

Era porque quedara claro que lo que hace la enmienda de Izquierda Unida es completar o centrar la que yo había presentado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta (SAHÚN OBIS): Gracias, señora Orós.

Damos por finalizado este punto del orden del día. Último punto... *[Comentarios]*. Por favor, último punto del orden del día, señoras y señores diputados, serenidad. Ruegos y preguntas. ¿Hay algún ruego o alguna pregunta?

Ahora sí, damos por finalizada esta comisión de Ciudadanía y desearles a todos un buen verano y estamos a la vuelta la siguiente... *[Comentarios]*. Exacto, gracias a todos por su asistencia.

[Se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y dos minutos].